
Delegación Iztapalapa

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
ISBN 968-5505-26-8
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	14
ELECCIONES LOCALES 2000	16
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
ANEXOS	51
BIBLIOGRAFÍA	56

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel

socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parcero, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Iztapalapa y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

El vocablo Iztapalapa proviene del náhuatl (*iztapalli*, losas o lajas, *atl*, agua, y *pan*, sobre) y puede traducirse como “En el agua de las lajas”. Está situada al oriente del Distrito Federal, colinda al norte con la delegación Iztacalco y el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con las delegaciones Tláhuac y Xochimilco; al oriente con el municipio mexiquense de La Paz y al poniente con las delegaciones Xochimilco, Coyoacán y Benito Juárez.

Su ubicación geográfica produce una fuerte interacción con los municipios mexiquenses, conformando una subregión de la zona metropolitana de la Ciudad de México, en la que se presentan similares perfiles sociodemográficos: índices elevados de densidad de población, infraestructura limitada, así como un importante nivel de marginación y pobreza.

Para el año 2000, en una superficie de 11,506 hectáreas, que representan el 7.72% del total del territorio del Distrito Federal, cohabitaban 1,773,343 personas, que representan el 20.61% de la población total en la entidad, en condiciones precarias, de deterioro habitacional y con acceso limitado y deficiente a los servicios públicos; con excepción de los asentamientos que colindan con las delegaciones Coyoacán, Benito Juárez e Iztacalco.

De este total de hectáreas que componen la delegación, la mayor parte son de suelo urbano, y únicamente 690, el 6.00% del total, son de conservación. De las primeras, el 40% se destina a uso habitacional.

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento importante en los rubros de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, se tiene que de 1980 a 2000, el servicio se amplió en un 15% al representar en ese último año el 96.74% del total de las viviendas de la demarcación, no obstante, subsisten problemas de abastecimiento y baja presión, que afectan fundamentalmente a los habitantes de las colonias de la Sierra de Santa Catarina, en donde se obtiene el agua por medio de pipas.¹

Cuadro 1				
Infraestructura en Iztapalapa				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	224,903	184,050	156,727	214,808
		81.84%	69.69%	95.51%
1990	294,738	276,907	262,309	290,787
		93.95%	89.00%	98.66%
2000	403,922	390,748	397,710	401,908
		96.74%	98.46%	99.50%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Iztapalapa, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

¹ Ziccardi, Alicia, "Delegación Iztapalapa", en Gustavo Garza, coord., La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, p. 592.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 28.77%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 98.46%. En tanto que la energía eléctrica en este último año se elevó al 99.50%, un 4% con respecto a 1980, sin embargo, existen zonas oscuras y de baja luminosidad, sobre todo en las colonias ubicadas en la Sierra de Santa Catarina.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura, deportes y comercial (cuadro 2) en la delegación Iztapalapa para el año 2000, se observó una amplia red física para la educación, de la que destaca el número de planteles de educación primaria; así como la presencia de planteles de educación profesional, como la unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	452	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	7	Casas de cultura	64	Deportivos	15
Primaria	612			Museos	1	Módulos deportivos	113
Secundaria	191	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	43	Teatros	1	Jardines y parques	116
Profesional Medio	21			Salas de concierto	5		
Bachillerato	35			Bibliotecas	39		
Normal	2	Cines	7				
		Unidades médicas en servicio del IMSS	4	Auditorios	1		

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Iztapalapa, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Los datos de unidades médicas del IMSS fueron tomados de la página electrónica <http://www.ssa.gob.mx>

Los datos de cultura, deporte y recreación fueron proporcionados por la delegación mediante oficio DPDD/257/01 del 29 de junio de 2001.

El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del ISSSTE, Gobierno del Distrito Federal y el IMSS. Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales, parques y jardines —entre los que destacan el Santa Cruz Meyehualco y el Cuitláhuac—, así como de bibliotecas, cines y salas de conciertos, entre otros. Para la práctica de actividades deportivas, existían 15 grandes centros, entre los más importantes están: el Deportivo Santa Cruz Meyehualco, La Purísima y San Lorenzo Tezonco. En cuanto al equipamiento comercial, éste no solo satisface la demanda de la demarcación, sino también la de gran parte de la ciudad, ya que en ella se localiza la Central de Abastos.

Por lo que respecta a la infraestructura vial básica y de transporte, la demarcación dispone de vías importantes de acceso como las calzadas Ermita-Iztapalapa, Ignacio

Zaragoza, Benito Juárez, La Viga, Anillo Periférico Norte, Circuito Interior, así como las avenidas Tláhuac y Plutarco Elías Calles. Además cuenta con los ejes 3, 4, 5, 6, 7 y 8 sur, así como 2, 3, 4 y 5 oriente.

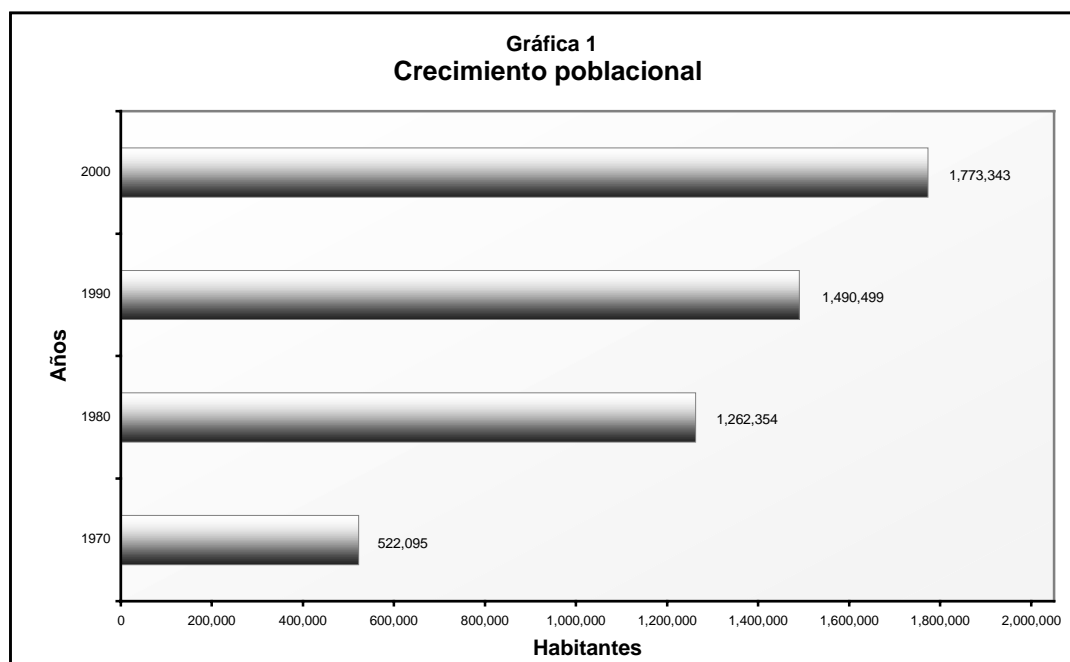
El servicio de transporte público está integrado por trolebuses del Sistema de Transporte Eléctrico; autobuses urbanos, peseros, taxis, bicitaxis y el Sistema de Transporte Colectivo-Metro; de este último las líneas que atraviesan por la delegación son la 8, en particular las estaciones Constitución de 1917 hasta Aculco y la Línea A, de la estación Santa Martha a Tepalcates.

En general, en la delegación prevalecen problemas de ambulanteo, de asentamientos irregulares y otros más derivados de la presencia de giros negros. Así mismo, otro problema importante está relacionado con la invasión de las zonas de reserva y conservación ecológica con fines habitacionales, ubicadas en el Parque Nacional Cerro de la Estrella y el Parque Ecológico Sierra de Santa Catarina, este último lo comparte con la delegación Tláhuac.²

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante hacer notar el crecimiento poblacional. Como se muestra en la gráfica 1, en la década que va de 1970 a 1980 se registró una explosión poblacional que derivó en un aumento superior al 100%. A partir de 1980, y como consecuencia de la progresiva saturación del suelo urbanizable, la población continuó en ascenso, hasta llegar a los 1,773,343 habitantes en el 2000. En ese último año, en Iztapalapa se registró una tasa de crecimiento de 1.77%, por encima de la media del Distrito Federal que era del 0.44%. Así mismo, la población de esa delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 7.60% al 20.61% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Iztapalapa era la delegación más poblada del Distrito Federal. En ella residían 1,773,343 personas, de las cuales 864,239 eran hombres y 909,104 mujeres.

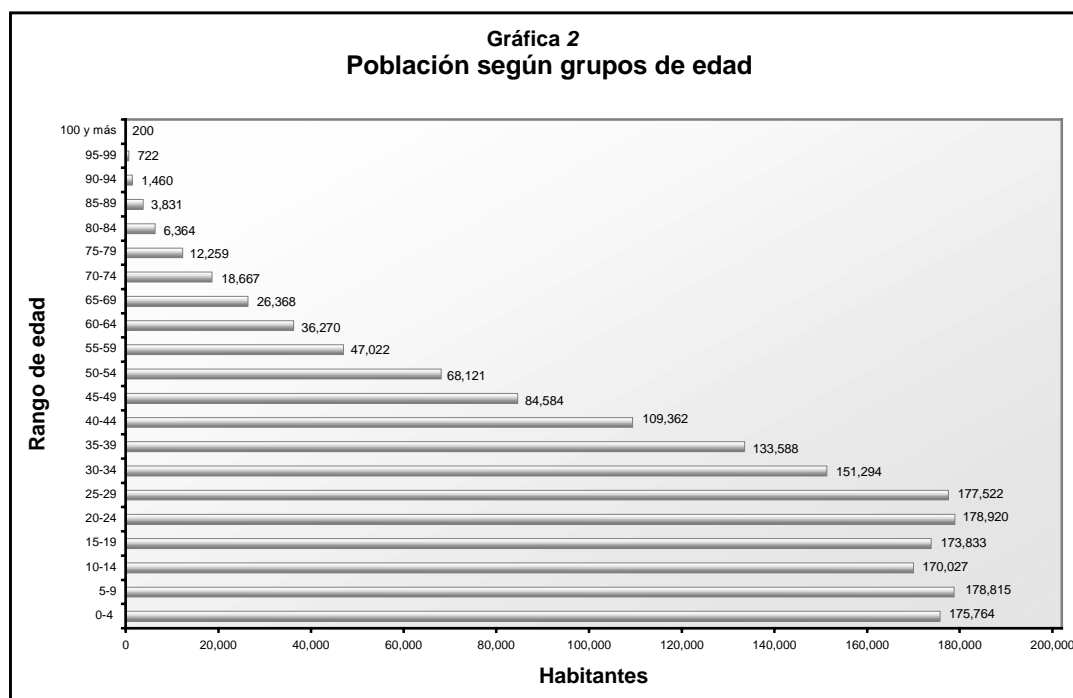
² INEGI, *Anuario Estadístico del Distrito Federal*, 1999.



Fuente: INEGI, Iztapalapa, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 31.5%, para 2000 ésta disminuyó a 29.9%. En consecuencia, el aumento se reflejó en la población de 15 a 64 años, que pasó de 65.2% en 1995 a 66.1% en 2000, y la de 65 y más años que para 1995 era del 3.3%, en el 2000 aumentó a 4.0%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la mayoría de los habitantes de Iztapalapa eran jóvenes. La población de entre 0 y 19 años representó el 39.39% del total delegacional; en tanto el rango de jóvenes de 20 a 34 años era del 28.63% y el de adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 24.96% del total de los habitantes de Iztapalapa, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 5.99% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la delegación Iztapalapa ocupaba uno de los lugares más bajos, con respecto al promedio de la entidad, en condición de alfabetismo. Del total de su población mayor de 15 años, el 96.32% era alfabeta, es decir 1,185,075 habitantes, en tanto que el 3.60% restante eran analfabetas (44,340). En cuanto al nivel de instrucción, se tiene registrado que el 12.48% tenía nivel superior, el 24.30% cursó medio superior, el 30.04% tenía medio básico, 17.73% terminó la primaria, el 10.22% tenía primaria incompleta y el 4.38% carecía de instrucción. Derivado de estos datos, se tiene que esta delegación ocupaba el 12º lugar en condición de alfabetismo respecto al resto de las demarcaciones.³

Para el año 2000 el total de población económicamente activa era de 716,950 personas, de las cuales 705,741 (98.44%) estaban ocupadas y 11,209 (1.56%) desocupadas.⁴ Por otra parte, el crecimiento de la zona metropolitana a partir de 1980 hacia el oriente, ocupando la zona de Iztapalapa y el municipio mexiquense de Nezahualcóyotl, se relaciona con un crecimiento importante del sector servicios. Mientras en 1990 el sector terciario representaba el 63.3% de la población económicamente activa

³ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, Síntesis de Resultados 2000, pp. 18 y 22. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.8% de "no especificado".

⁴ Datos tomados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

ocupada de la delegación, para 2000 este sector concentraba ya el 70.0%. De manera inversa, los sectores primario y secundario disminuyeron su participación en el mismo periodo, al pasar de 0.3% y 32.5% a 0.2% y 26.4% en el 2000, respectivamente.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país, como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el de mayor. Acorde con esta clasificación, la población de Iztapalapa se ubicaba en el estrato 3 junto con Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Tláhuac.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en la delegación Iztapalapa se registraron 755,579 personas en condición de marginación socioeconómica. Esta población se concentraba en 173,381 hogares. Esto significa que el 42.61% de la población delegacional se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos.⁵

Aun cuando existen delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa y Xochimilco, donde los porcentajes de población en condición de marginación socioeconómica son mucho más elevados, Iztapalapa es la delegación más poblada del Distrito Federal y la que concentra el mayor porcentaje de personas en esta condición. Esto quiere decir que del 33.21% de los habitantes que se encontraban en el 2000 en condición de marginación socioeconómica en la entidad, el 8.78% se localizaba en Iztapalapa, en tanto que las delegaciones antes mencionadas se ubicaban entre el 2.58% y el 0.92%.

En cuanto al comportamiento del índice delictivo en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000 con respecto a la entidad, donde se registró un promedio de 31.69 delitos denunciados diarios, Iztapalapa ocupó el segundo lugar más elevado en el Distrito Federal, después de Cuauhtémoc, al registrar 67.85 delitos en promedio diario.⁶

⁵ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

⁶ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Iztapalapa se instalaron 2,032 casillas para la recepción de la votación en las 1,003 secciones que la conforman.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas directivas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Iztapalapa, de los 111,159 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 30,861 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.⁷

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 12,192 ciudadanos del total de los capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

⁷ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron de IEDF, Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 219 instructores y 21 supervisores en los siete distritos electorales de la delegación: XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XXXI y XXXIII.⁸

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 216 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.⁹

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que conforman la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los siete Consejos Distritales de Iztapalapa recibieron un total de 3,585,633 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio, así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.¹⁰

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se presentaron y aprobaron ante los Consejos Distritales de esta delegación 27 solicitudes; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.¹¹

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio de 2000, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 135 representantes de partido político o coalición ante los siete Consejos Distritales con cabecera en la delegación Iztapalapa. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia

⁸ La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

⁹ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

¹⁰ Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

¹¹ IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

de un total de 7,559 representantes de partido político o coalición ante las 2,032 casillas que se instalaron en la delegación.¹²

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 71.88% en la propia delegación.¹³

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

¹² IEDF, *Estadística de las Elecciones Locales 2000*, op cit, pp. 1816-1820.

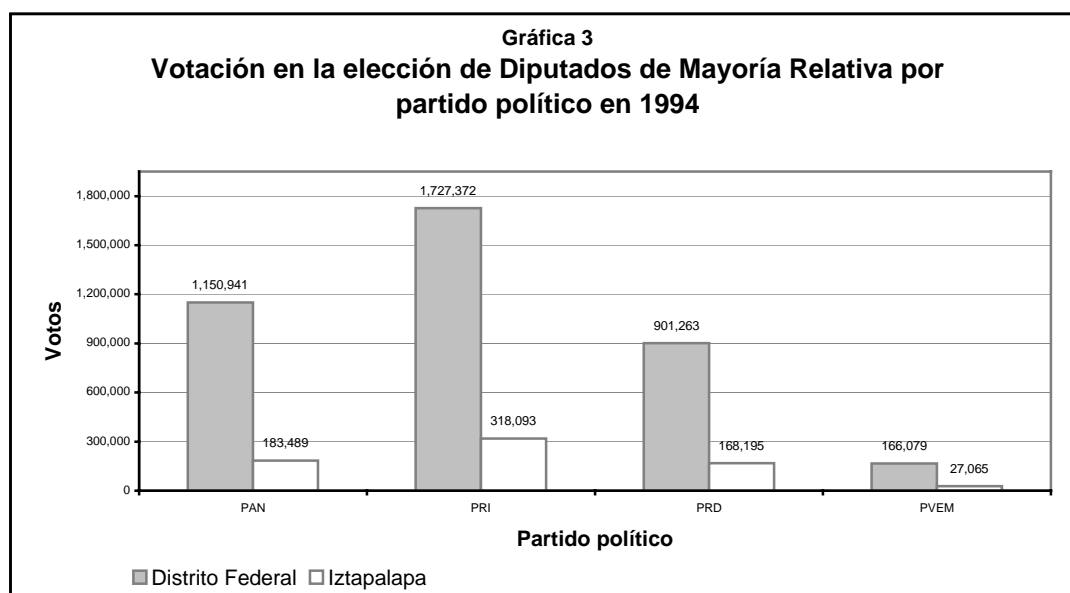
¹³ El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuadro 3
Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

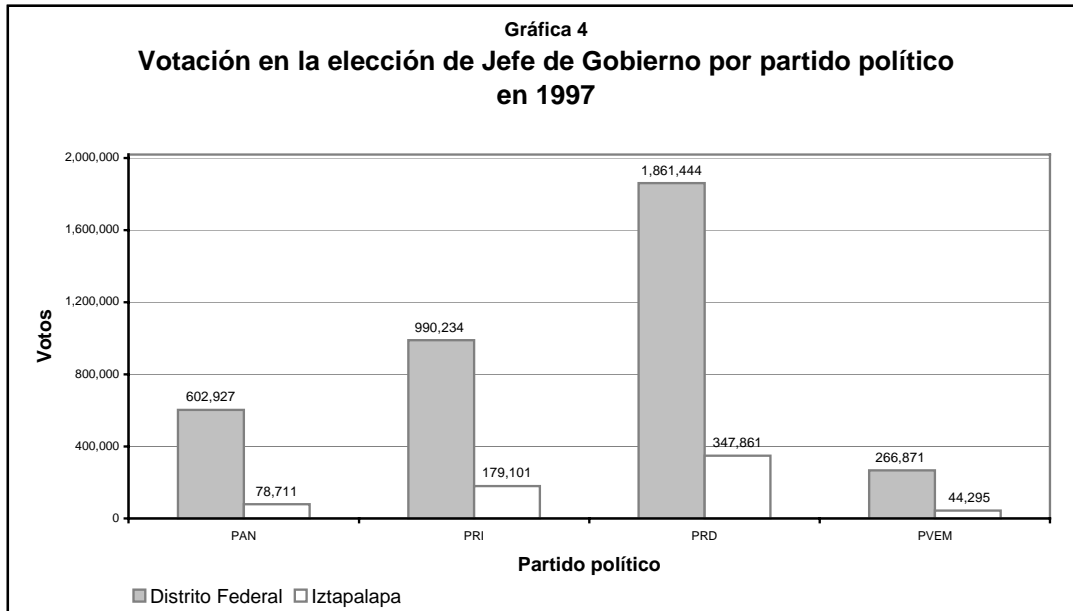
En esa elección local, en la delegación Iztapalapa, el PRI obtuvo el 40.95% de los votos; el PAN alcanzó el 23.62% y el PRD el 21.65% de la votación total. En los cinco distritos que convergían en esta delegación el triunfo fue para el PRI.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

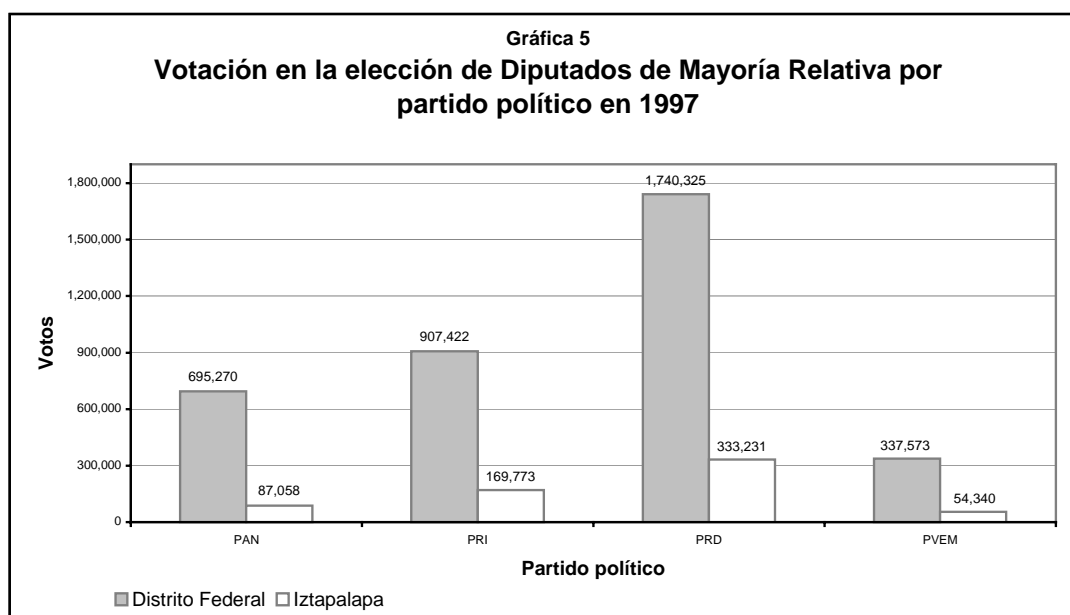
En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En Iztapalapa, el PRD se colocó también como primera fuerza electoral al obtener 347,861 votos y el 50.36%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 25.93% y 179,101 votos; el PAN logró un total de 78,711 votos, esto es, el 11.40% de la votación total.

En este mismo sentido, cabe apuntar que de manera individual, de los 14 distritos que le dieron al PRD porcentajes mayores al 50% de la votación en la elección de Jefe de Gobierno, cinco se encuentran en la delegación Iztapalapa.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%, el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el Partido de Trabajo (PT) consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM, un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En los siete distritos en que se divide la delegación Iztapalapa el triunfo fue para los candidatos del PRD.

Cuadro 4
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Iztapalapa se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 50.37% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados por ambos principios consiguió el 48.28%. Es importante

señalar que a nivel distrital, los distritos XXIII, XXV, XXIX, XXXI y XXXIII, forman parte de los 14 que proporcionaron al PRD porcentajes superiores al 50% de la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 25.93% en la elección de Jefe de Gobierno, el 24.61% y el 24.63% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios respectivamente. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 11.40%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa el 12.61% y el 12.60% respectivamente.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹⁴ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de facto que apoyó candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México. En tanto que el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN) participaron de manera individual.

En la elección Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

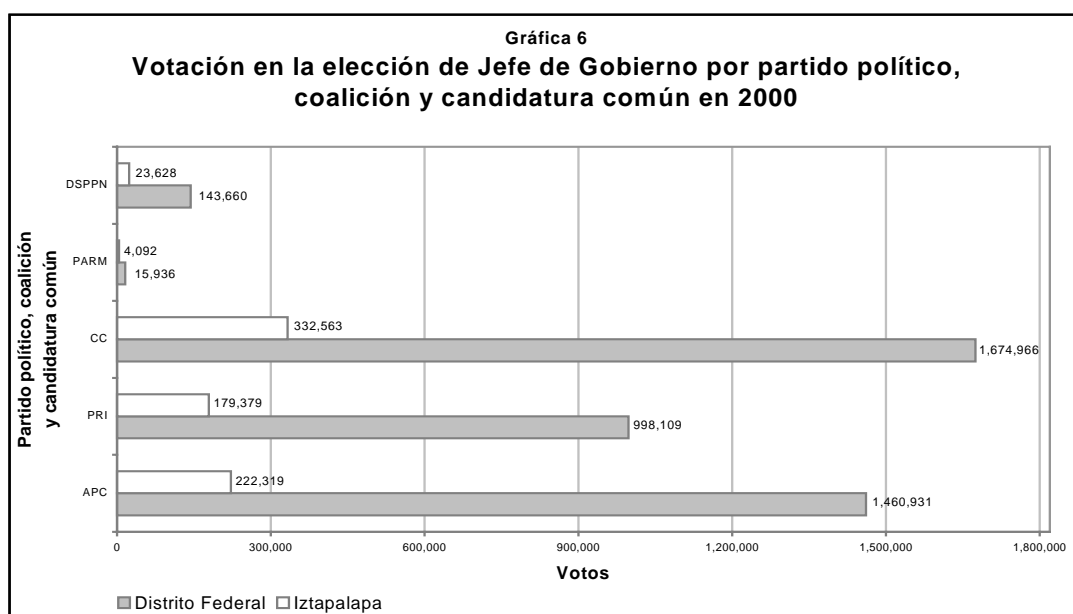
Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

¹⁴ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de 2000; y los resultados de la votación para los partidos políticos incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el Partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

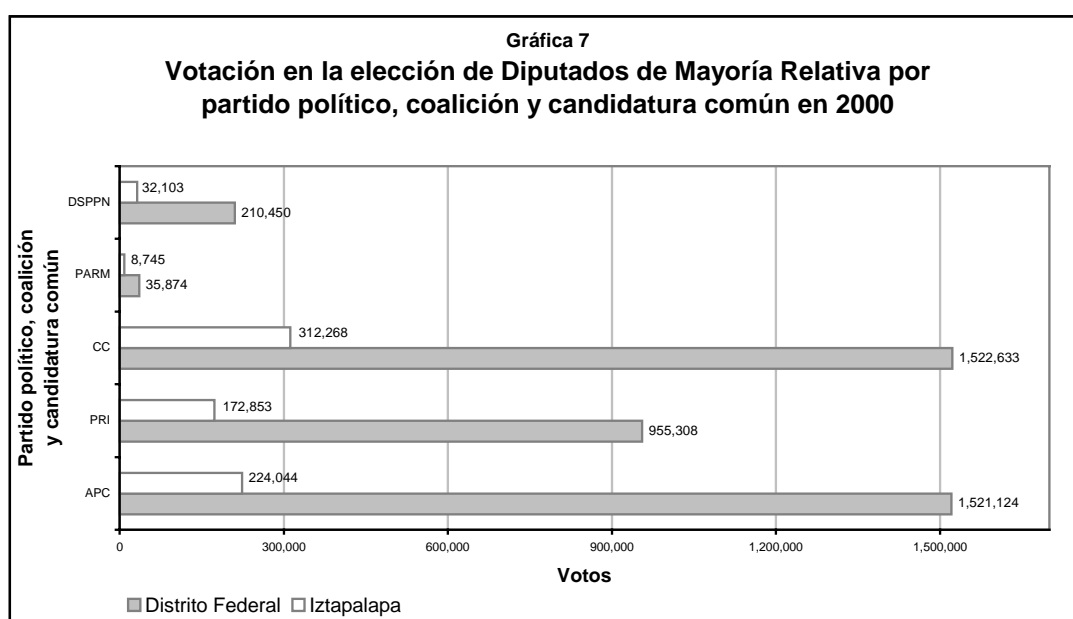
Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

En Iztapalapa el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 332,563 votos y el 42.73% de la votación total emitida; la APC se ubicó como segunda fuerza al lograr el 28.56% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 23.05% (gráfica 6).



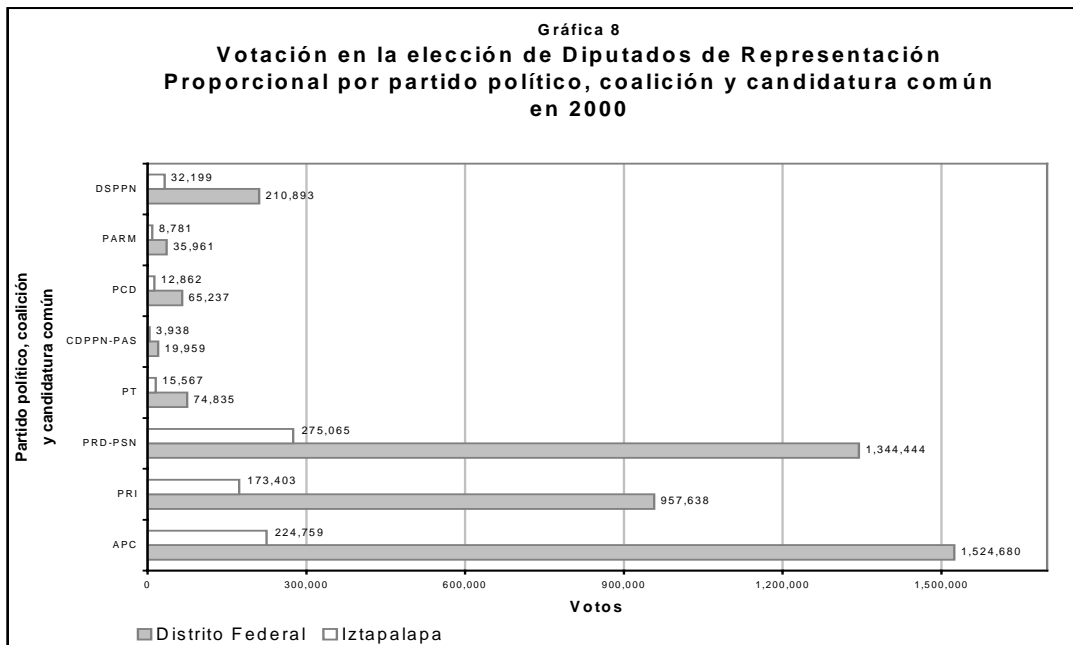
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal (gráfica 8).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, está conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social, y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.¹⁵

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

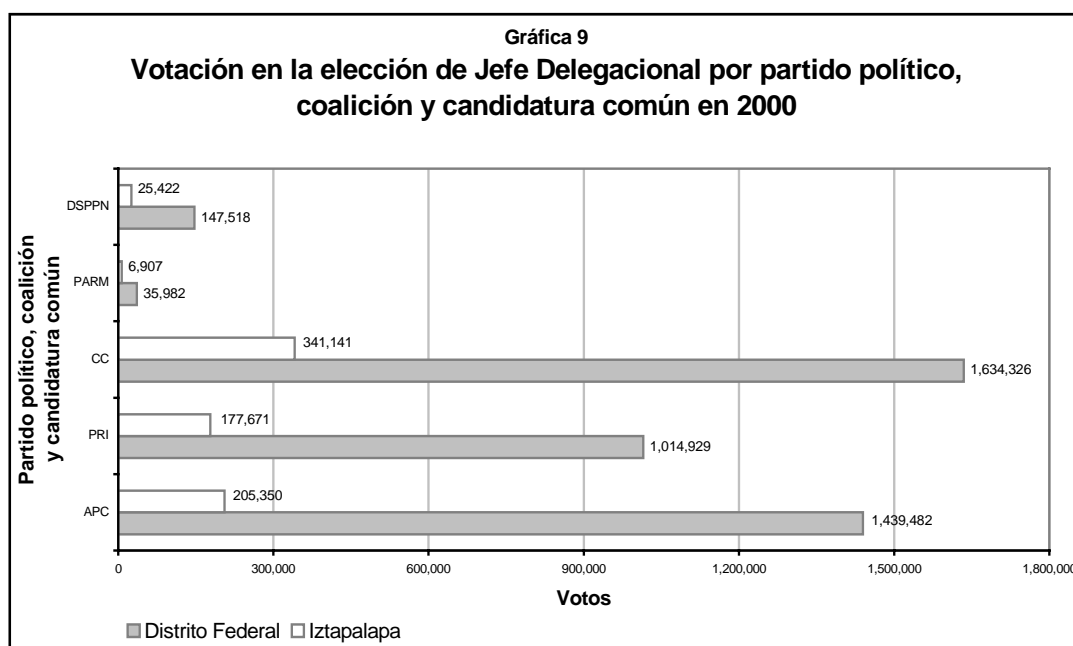
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

¹⁵ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En seis de los siete distritos electorales en que se divide la delegación Iztapalapa — XXIII, XXIV, XXV, XXIX, XXXI y XXXIII— el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por la Ciudad de México; cinco de los candidatos triunfadores pertenecen al PRD, y sólo uno de ellos —distrito XXIII— fue apoyado por el PCD bajo la figura de candidatura común. Por su parte, la Alianza por el Cambio obtuvo el triunfo en el distrito XXVII.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Iztapalapa; la APC logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



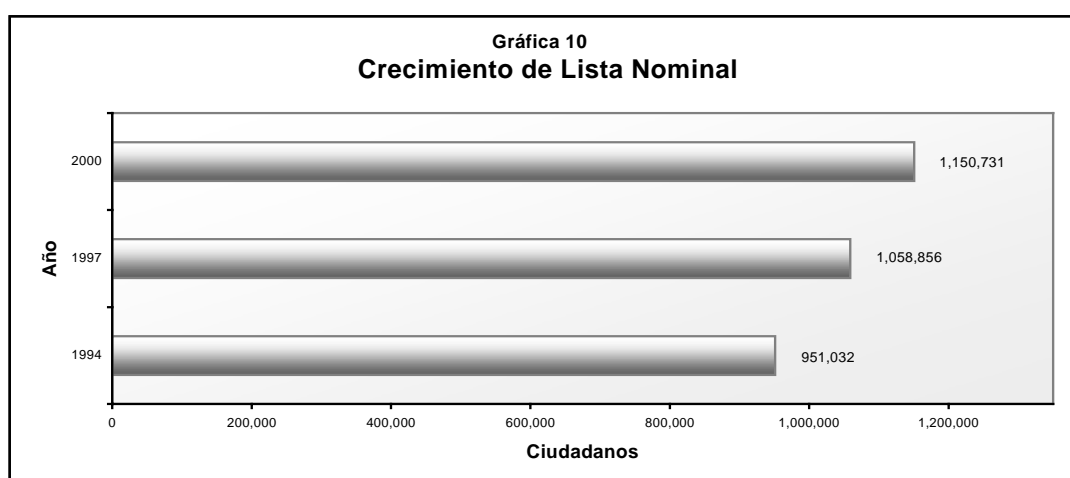
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiendo por éste “la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección”; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación

para cada partido político, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.¹⁶

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del año 2000 en Iztapalapa, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis acorde con el comportamiento electoral de sus habitantes. En este sentido, se tiene que, en los distritos XXIII, XXV, XXIX y XXXIII, ubicados en la parte oriente de la delegación y colindantes con los municipios mexiquenses de Nezahualcóyotl y La Paz, así como con las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, las preferencias por la candidatura común son muy marcadas; y los ubicados en la parte poniente —XXIV, XXXI y XXVII— colindantes con las delegaciones Iztacalco, Benito Juárez y Coyoacán, la APC obtuvo triunfos importantes. En consecuencia, se revisarán primero los resultados de los distritos XXIII, XXV, XXIX y XXXIII y posteriormente los distritos XXIV, XXXI y XXVII.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Iztapalapa se compone por 1,003 secciones urbanas, integradas en siete distritos electorales locales completos: XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX, XXXI y XXXIII (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco menos de 200 mil ciudadanos, esto es un 21% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.

IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.

IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

¹⁶ Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2002*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

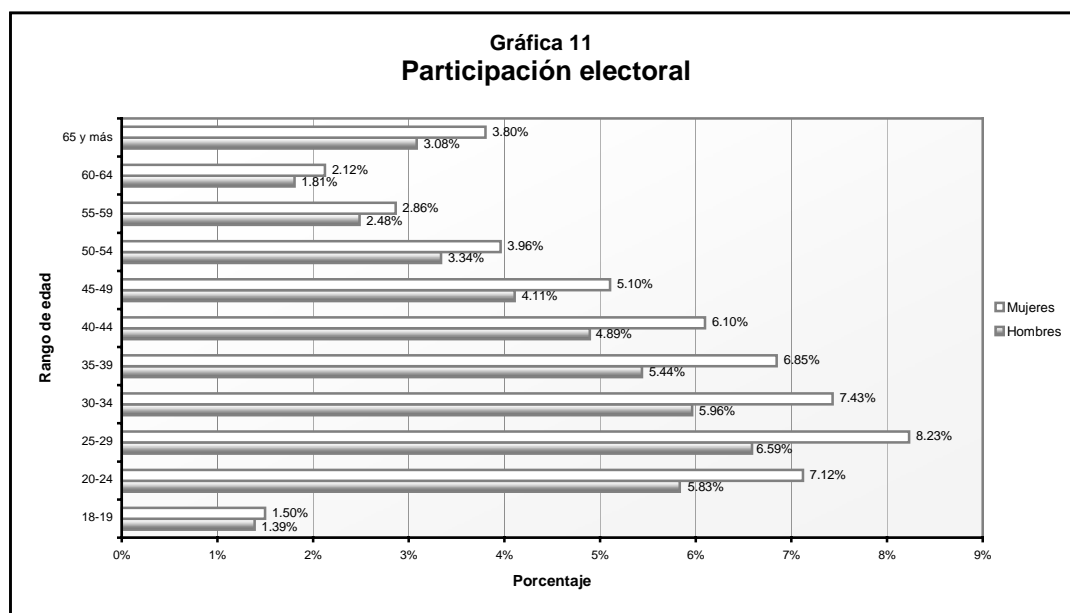
El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.¹⁷

De los ciudadanos que votaron en la entidad, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.¹⁸

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Iztapalapa se logró analizar la lista nominal de 2,007 casillas de un total de 2,032 instaladas, de la que se obtuvo información de 763,593 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 98.11% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.

¹⁷ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

¹⁸ No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones, Iztapalapa se colocó como la más poblada de la entidad, con 1,773,343 residentes; de ellos, el 48.74% eran hombres y el 51.26% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 29.58% eran niños menores de 14 años; el 65.45% tenía entre 15 y 64 años y el 3.94% eran personas de más de 65 años (gráfica 11).¹⁹

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el último censo, 1,126,899 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 1,150,731 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de 23,832 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.²⁰

¹⁹ Datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de Resultados. El 1.03% restante (18,350 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

²⁰ Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

En una delegación con población joven, en la que poco más de un millón de personas eran electores potenciales, acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 67.64% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 778,331 residentes de esa demarcación, de los cuales el 55.08% eran mujeres y el 44.92% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.²¹

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 71.28% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 63.89%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 7.39%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 10.16%, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 77,581 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

Cuadro 6
Comparativo de población y participación en Iztapalapa

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	70,345	3.97	34,687	6.35	10,588	30.52	35,658	5.95	11,429	32.05
20-24	178,920	10.09	87,329	15.99	44,542	51.00	91,591	15.29	54,383	59.38
25-29	177,522	10.01	86,036	15.75	50,302	58.47	91,486	15.27	62,840	68.69
30-34	151,294	8.53	72,691	13.31	45,536	62.64	78,603	13.12	56,758	72.21
35-39	133,588	7.53	63,472	11.62	41,522	65.42	70,116	11.71	52,278	74.56
40-44	109,362	6.17	52,094	9.54	37,375	71.75	57,268	9.56	46,565	81.31
45-49	84,584	4.77	39,904	7.31	31,368	78.61	44,680	7.46	38,967	87.21
50-54	68,121	3.84	32,433	5.94	25,481	78.57	35,688	5.96	30,247	84.75
55-59	47,022	2.65	22,330	4.09	18,969	84.95	24,692	4.12	21,855	88.51
60-64	36,270	2.05	16,493	3.02	13,787	83.59	19,777	3.30	16,221	82.02
65 y más	69,871	3.94	29,410	5.38	23,536	80.03	40,461	6.75	29,044	71.78
Total	1,773,343	100.00	546,228	30.80	343,006	63.89	599,021	33.78	420,587	71.28
			536,879	30.27			590,020	33.27		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (628,094 hab.) y el rango de "no especificado" (18,350 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²¹ Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral sobre los cuales no se tiene información de su género y edad, en este apartado se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 34 años de edad, cuya presencia electoral representó el 41.17% del total de los ciudadanos de Iztapalapa que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 14.82% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.²²

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 8.23% eran mujeres, el 14.94% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 68.69% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.59% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 14.66% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 58.47% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 10.01% de la población total de la delegación, sólo superado por los jóvenes de 20 a 24 años de edad, el 10.09% de los habitantes de Iztapalapa, que, sin embargo, votaron en menor proporción que los primeros.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.43% fueron mujeres; las que representaron el 13.49% del total de mujeres en edad de votar que acudió a las urnas en esa delegación; y que, comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 72.21% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 5.96% del total de los ciudadanos que votaron en Iztapalapa; el 13.28% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 62.64% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 20 a 24 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 7.12% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 12.93% del total de mujeres que acudieron a las urnas, las que

²² Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, *op cit*, pp.1837-1838.

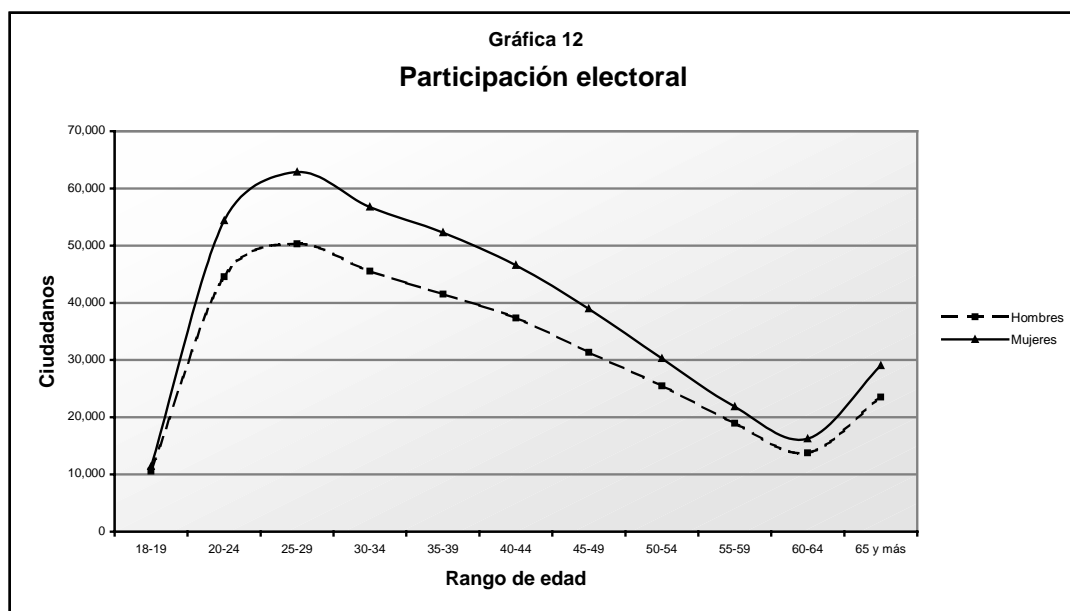
pertenecían al mayor grupo de población en la demarcación y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 59.38% de las mismas. Por lo que toca al género masculino, acudió a votar el 5.83% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 12.99% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representan el 51.00% de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

En cuarta posición se colocaron los ciudadanos de 35 a 39 años de edad; del género femenino participó el 6.85% del total que acudió a depositar su voto, el 12.43% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 74.56% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad. De igual forma, del total de ciudadanos de ese rango que votaron, el 5.44% eran hombres, mismos que representaron el 12.11% del total de los hombres que votaron y el 65.42% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población femenina mayor de 40 años; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es el de las mujeres de 55 a 59 años con el 88.51%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, con la diferencia de que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad, se presentan en los grupos de mayores de 55 años; incluso, el rango de mayor participación masculina se localiza, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 84.95%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió a votar el 10.82% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Iztapalapa, los que representaron el 77.81% de la población total de esa edad en la delegación. Este gran grupo de edad es el único en el que los hombres superan en proporción la participación femenina, pues los hombres mayores de 60 años acudieron en mayor número a las urnas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 70,345 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.88% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 31.30% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.50% eran mujeres y el 1.39% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 32.05% de ellas y el 30.52% del total de la población masculina de ese rango.

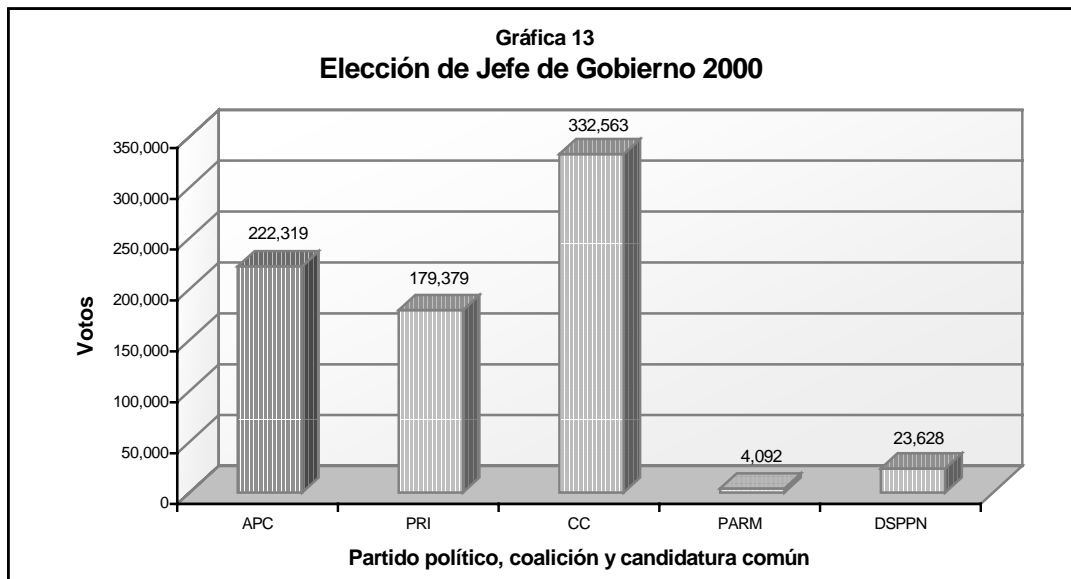
- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 67.64%, ligeramente menor al promedio de la entidad del 69.87% y mismo que sólo es superior a los dos más bajos registrados en las delegaciones Cuauhtémoc y Milpa Alta.

Cuadro 7 Elección de Jefe de Gobierno 2000 Iztapalapa											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
222,319	179,379	297,796	15,040	2,464	7,276	1,162	4,092	1,145	23,628	7,680	332,563
28.56%	23.05%	38.26%	1.93%	0.32%	0.93%	0.15%	0.53%	0.15%	3.04%	0.99%	42.73%
Secciones		1,003				Votos en blanco		4,587	0.59%		
Casillas		2,032				Votos nulos		11,763	1.51%		
Lista Nominal		1,150,731				Total		778,331	67.64%		

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Iztapalapa se colocó como la cuarta delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por la Ciudad de México, después de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac. Así mismo, fue la demarcación que, en números absolutos, aportó el mayor número de votos en la entidad a la candidatura común apoyada por esa alianza. La votación mayoritaria en la delegación Iztapalapa la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 332,563 votos; el 49.59% más que los conseguidos por la Alianza por el Cambio; en tanto el PRI, colocado en tercera posición, logró 179,379 votos, el 46.06% debajo de los conseguidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social alcanzó 23,628 votos y el PARM 4,092, el 3.04% y el 0.53% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 347,861, en el 2000 logró 297,796 —la candidatura común alcanzó 332,563 votos—, es decir, una pérdida de 50,065 votos, que tomando en cuenta factores tales como votación para cada partido político y participación ciudadana por tipo de elección, la pérdida ascendería a 94,249 votos.²³

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno
Iztapalapa

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	78,711	44,295	179,101	347,861	10,400	10,934	1,494	2,765				
11.40%	6.41%	25.93%	50.37%	1.51%	1.58%	0.22%	0.40%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	222,319		179,379	297,796	15,040	2,464	7,276	1,162	4,092	1,145	23,628	332,563
28.56%		23.05%	38.26%	1.93%	0.32%	0.93%	0.15%	0.53%	0.15%	3.04%	42.73%	
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	1,003	1,943	1,058,856	14,962	2.17%	145	0.02%			690,668	65.23%	
2000	1,003	2,032	1,150,731	11,763	1.51%			4,587	0.59%	778,331	67.64%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron el aumento de su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 123,006 votos, que para el 2000 aumentaron a 222,319, lo que representa una diferencia positiva de 99,313 votos, que de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 83,698 en total.

Para el PRI, las elecciones de 2000 representaron una disminución en su votación; aunque en términos absolutos derivado de la simple observación, obtuvo 278 votos más en la última elección de Jefe de Gobierno, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 22,442 votos.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 4,640 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, disminuirían a 3,287 votos.

²³ Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000 no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 23,628 (3.04%); después el Partido del Centro Democrático, el PARM, Convergencia por la Democracia, PSN y PAS, con porcentajes menores al 1.00% del total de la votación emitida (cuadro 7).

En el caso de Iztapalapa, resulta interesante observar que, a diferencia de otras delegaciones donde fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), aquí el PRD logró superar con su votación individual, los votos alcanzados por sus más cercanos contendientes. Como se aprecia en el cuadro 8, tanto en las elecciones de 1997 como en las de 2000 las votaciones en favor de ese partido fueron altas: 347,861 votos (50.37%) en 1997 y 297,796 (38.26%) en 2000.

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, cabe reiterar que la mayoría de las colonias de Iztapalapa pertenecen a un nivel socioeconómico por debajo del medio, denominado bajo alto —el nivel educativo de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros— y que, como se apuntó anteriormente, es la delegación donde se concentra el mayor número de personas en condición de marginación socioeconómica de toda la entidad.

Cuadro 9														
Elección de Jefe de Gobierno 2000														
Iztapalapa														
	Distrito XXIII		Distrito XXIV		Distrito XXV		Distrito XXVII		Distrito XXIX		Distrito XXXI		Distrito XXXIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	31,050	27.15	34,611	30.79	28,635	25.02	37,631	34.49	27,948	25.91	34,111	29.56	28,333	27.05
PRI	29,246	25.57	25,697	22.86	28,475	24.88	23,794	21.81	24,175	22.41	25,092	21.74	22,900	21.86
CC	48,188	42.14	45,809	40.75	51,097	44.65	41,284	37.83	49,086	45.51	49,685	43.05	47,414	45.27
Ganó	CC por 17,138 votos (14.99%)		CC por 11,198 votos (9.96%)		CC por 22,462 votos (19.63%)		CC por 3,653 votos (3.35%)		CC por 21,138 votos (19.60%)		CC por 15,574 votos (13.50%)		CC por 19,081 votos (18.22%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De acuerdo al mapa respectivo (anexo 2) en el distrito XXIII, ubicado en la parte centro-norte de la delegación, la candidatura común obtuvo el triunfo con 48,188 votos (42.14%) contra 31,050 (27.15%) de la APC y 29,246 (25.57%) del PRI (cuadro 9). El nivel socioeconómico en las colonias que lo integran es de carácter bajo alto. Entre las

que favorecieron con su voto a la candidatura común están las colonias Juan Escutia, Tepalcates, Álvaro Obregón, Ejidal Santa María Aztahuacan, Paraje Zacatepec, Constitución de 1917, Jacarandas y las unidades habitacionales Ejército Constitucionalista, Cabeza de Juárez, Ejército de Oriente II y Santa Cruz Meyehualco.²⁴

En este distrito, la APC ganó en tres secciones, una en la colonia Juan Escutia y dos en el Fraccionamiento Colonial Iztapalapa; mientras que el PRI obtuvo ocho: una en la unidad habitacional Cabeza de Juárez IV y V; tres de las cuatro secciones de la colonia Renovación; dos en la unidad habitacional Santa Cruz Meyehualco y dos más en el Pueblo de Santa María Aztahuacan.

En el distrito XXV se aprecia la preferencia por la candidatura común que ganó con 51,097 votos (44.65%). En éste se ubican colonias tanto de nivel socioeconómico medio —donde sus habitantes cuentan con un nivel educativo mínimo de preparatoria o equivalente y se dedican a actividades relacionadas con el comercio, son empleados de gobierno, vendedores, maestros, técnicos u obreros calificados—, como de carácter bajo alto, y bajo —habitantes con educación primaria incompleta, subempleados o empleados eventuales—.

Al nivel medio corresponden las colonias Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, Pueblo San Sebastián Tecoxlotitlan, Pueblo de Santa Martha Acatitla, unidad habitacional Las Mercedes y Residencial Valle de la Ermita. De carácter bajo alto se encuentran la mayor parte de las colonias como Pueblo San Lorenzo Xicoténcatl y unidad habitacional Solidaridad El Salado —donde la APC fue primera fuerza en dos secciones de cada una—, unidad habitacional Ejército de Oriente zona Peñón y José María Morelos y Pavón, Lomas de Zaragoza, San Miguel Teotongo, Ixtlahuacan y Miguel de la Madrid. Finalmente, de nivel socioeconómico bajo están las colonias Emiliano Zapata y Miravalle.

Es importante hacer notar que en este distrito la diferencia entre la segunda y tercera fuerza, APC y PRI respectivamente, fue de 160 votos, y el PRI solo logró ganar una sección en la colonia Miravalle.

En el distrito XXIX la candidatura común ganó en todas las secciones. La mayoría de las colonias que comprende pertenecen al nivel socioeconómico considerado como bajo alto, entre las que se encuentran Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Primera y Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, Segunda Ampliación Xalpa, Citlalli, Reforma Política, Las Peñas, La Era, Xalpa, Lomas de la Estancia, Tenorios, Palmitas y Carlos

²⁴ Es importante indicar que no todas las colonias, unidades habitacionales, pueblos o barrios de Iztapalapa, muchos de los cuales se mencionan en el texto, aparecen en los mapas anexos, pues la escala utilizada no permite incluir todos los nombres.

Hank González. Aunque en menor cantidad, también hay colonias de nivel bajo, que se caracteriza por un estilo de vida austero y de bajos ingresos, como Buenavista e Insurgentes. En este distrito la candidatura común obtuvo 49,086 votos (45.51%), en tanto la APC y el PRI consiguieron 27,948 (25.91%) y 24,175 (22.41%) votos respectivamente, que les permitieron erigirse como segunda y tercera fuerza en el mismo.

El distrito XXXIII muestra un patrón muy similar a los arriba analizados. La candidatura común obtuvo la mayoría con 47,414 votos (45.27%), la APC como segunda fuerza logró 28,333 (27.05%) y el PRI 22,900 (21.86%). Los niveles socioeconómicos predominantes en este distrito son el bajo alto y el bajo. Al primero de ellos pertenecen colonias como Los Ángeles Apanoaya, Francisco Villa, Presidentes de México, Lomas de San Lorenzo, Puente Blanco, Año de Juárez, La Esperanza, José López Portillo, Barrio San Lorenzo Tezonco, Valle de San Lorenzo, El Rosario y la unidad habitacional Cananea. Por lo que respecta al estrato clasificado como bajo, se tienen colonias como Insurgentes, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Mixcóatl, Consejo Agrarista Mexicano, Pueblo San Lorenzo Tezonco, Barrio Guadalupe, Barrio San Antonio y Jardines de San Lorenzo Tezonco.

En este distrito, la APC logró erigirse como primera fuerza en siete secciones localizadas en las colonias Mixcóatl, Carlos Hank González, Barrio San Antonio y en las unidades habitacionales Las Torres, Espuma Chamizal, Ópalos, Opus 3, Quetzalcóatl, Estelar, El Retiro y Mirasoles.

Por su parte, el PRI en este distrito ganó en dos secciones: una en Puente Blanco, compartida con la unidad habitacional Fase II, y la otra en el Pueblo San Lorenzo Tezonco. Así mismo, logró ubicarse como primera fuerza en 16 secciones en toda la delegación, las que se encuentran muy dispersas en el territorio de la delegación, todas ellas localizadas en colonias con algún grado de marginación socioeconómica.

En los distritos XXIV y XXXI, aun cuando las preferencias por la candidatura común fueron marcadas, comienza a dibujarse un mayor número de secciones ganadas por la APC, fenómeno que puede observarse con mayor amplitud en el distrito XXVII.

El distrito XXIV localizado en la parte centro-norte de la delegación, fue ganado por la candidatura común con 45,809 votos (40.75%), contra 34,611 (30.79%) de la APC y 25,697 (22.86%) del PRI. La preferencia por la candidatura común se localizó prácticamente en todo el territorio distrital, en donde predomina la población de nivel socioeconómico bajo alto que habita en colonias como Leyes de Reforma, Guadalupe del

Moral, Progresista, Constitución de 1917, unidad habitacional Vicente Guerrero y los barrios de La Asunción, San Lucas, de Santa Bárbara, San Pedro, San Pablo y San José.

La APC resultó primera fuerza en 15 secciones, localizadas principalmente en la parte norte del distrito que colinda con Iztacalco y que comprende las únicas colonias de nivel medio: Paseos de Churubusco y Real del Moral. Así también ganó algunas secciones dispersas que se encuentran en los asentamientos conocidos como Leyes de Reforma 3ª sección, Albarrada y Barrio San Miguel, de nivel socioeconómico ligeramente por debajo del medio. En este distrito la presencia del PRI como primera fuerza se observó en una sección de la colonia La Purísima, de nivel socioeconómico bajo alto.

El distrito XXXI, que se ubica en la parte sudoeste de la delegación, está compuesto por colonias de nivel socioeconómico bajo alto, con excepción de El Vergel — en el que una pequeña parte de la sección 2879 está ocupada por la unidad habitacional Militar SEDENA— y el Pueblo San Andrés Tomatlán, de nivel medio. En éste, el triunfo fue para la candidatura común con 49,685 votos (43.05%) contra 34,111 (29.56%) de la APC y 25,092 (21.74%) del PRI.

La candidatura común se erigió como primera fuerza en las colonias: Barrio San Antonio Culhuacán, El Molino, El Manto, Fuego Nuevo, Barrio San Simón Culhuacán, El Rodeo, Cerro de la Estrella y Santa María Tomatlán; así como en la mayoría de las secciones de Valle del Sur, Valle de Luces, Los Ángeles, Paraje San Juan, San Juan Xalpa, El Mirador y Lomas Estrella, colonias en las que también la APC y el PRI lograron obtener el triunfo en algunas secciones. De igual forma, la candidatura común ganó en algunas colonias de nivel bajo donde el máximo de educación es primaria y la ocupación promedio de sus habitantes es obreros, empleados de mantenimiento o maquiladores, como Ampliación Veracruzana y Granjas Estrella.

Las secciones en colonias con nivel socioeconómico bajo alto en las que la APC ganó son: Valle del Sur, El Mirador, 8ª Ampliación San Miguel, Los Ángeles, Paraje San Juan, San Juan Xalpa, San Nicolás Tolentino y Lomas Estrella. Asimismo, ganó en la colonia El Vergel, clasificada como de estrato socioeconómico medio.

Aun cuando la presencia del PRI se observa dispersa, logró ser primera fuerza en cuatro secciones ubicadas en Valle de Luces, El Mirador, San Juan Xalpa y la unidad habitacional Militar SEDENA, localizada en El Vergel.

Es el distrito XXVII el único que muestra un patrón de comportamiento diferente. En el mapa respectivo (anexo 2) se observa que en este distrito se localizan las colonias clasificadas como de nivel medio de la delegación, tales como Héroes de Churubusco,

Sinatel, Ampliación Sinatel, Unidad Modelo, Banjidal, El Prado, San Andrés Tetepilco o Cacama, en las que el voto mayoritario fue orientado a la Alianza por el Cambio. Sin embargo, también hay colonias de nivel socioeconómico ligeramente por debajo del medio —bajo alto— como Granjas San Antonio, Minerva, Progreso del Sur, Ampliación Ricardo Flores Magón, Pueblo Magdalena Atlazolpa y El Triunfo, en las que también se otorgó el voto a la APC.

En este distrito, el apoyo de los demás partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México fue importante, ya que la APC obtuvo 345 votos más que el PRD, sin embargo, la candidatura común logró 41,284 votos (37.83%) frente a los 37,631 (34.49%) de la APC y los 23,794 (21.81%) del PRI, que no logró el triunfo en sección alguna.

Las colonias ganadas por la candidatura común de nivel socioeconómico bajo alto fueron: Barrio de Santa Bárbara, Estrella del Sur, Purísima Atlazolpa, La Nueva Rosita, Escuadrón 201 y San José Aculco. Sin embargo, también logró el triunfo en algunas secciones ubicadas en colonias de nivel medio como: Apatlaco, Pueblo San Juanico Nextipac, San Andrés Tetepilco, El Retoño, El Sifón, Sector Popular, Unidad Modelo y unidad habitacional Xopa.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal. En este caso, por ejemplo, el distrito XXVII, ubicado en el extremo poniente de la delegación, que favoreciera a la candidatura común en Jefe de Gobierno y en Jefe Delegacional, para la elección de Diputados cambió el sentido de su voto en favor de la Alianza por el Cambio. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que de cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Iztapalapa se contó con la presencia en las urnas del 66.88% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Este índice es el tercero más bajo registrado en el Distrito Federal en este tipo de elección, ya que los porcentajes de participación más bajos fueron los de Cuauhtémoc y Milpa Alta.

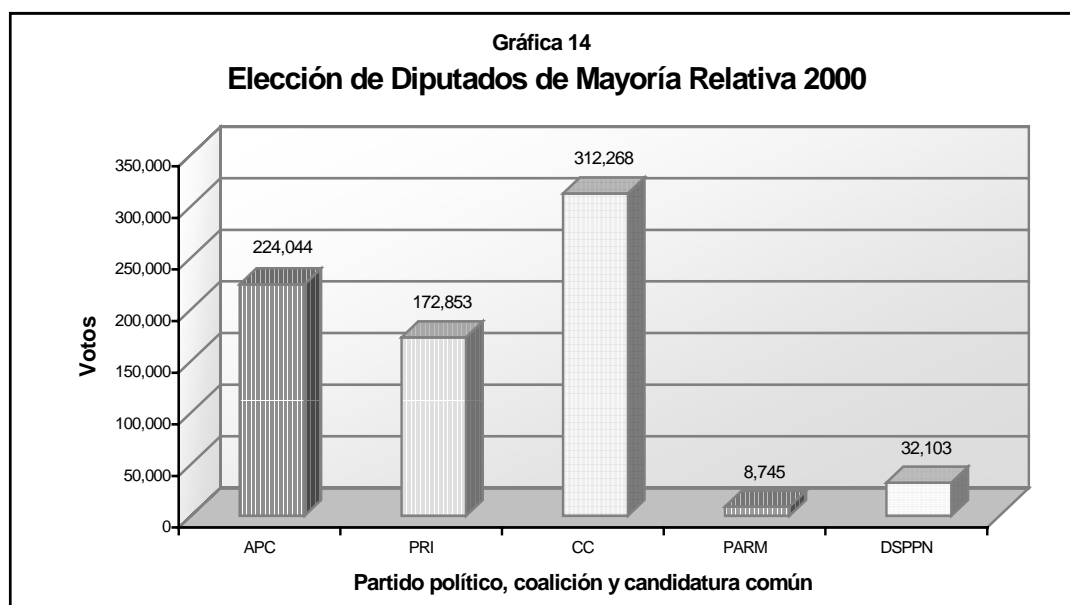
Cuadro 10 Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000 Iztapalapa											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
224,044	172,853	272,677	15,517	2,667	12,808	1,207	8,745	1,262	32,103	6,130	312,268
29.11%	22.46%	35.43%	2.02%	0.35%	1.66%	0.16%	1.14%	0.16%	4.17%	0.80%	40.57%
Secciones		1,001	Votos en blanco		7,163	0.93%					
Casillas		2,009	Votos nulos		12,470	1.62%					
Lista Nominal		1,150,731	Total		769,646	66.88%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa en la delegación Iztapalapa se originaron impugnaciones del PRD. Como consecuencia, se anularon 15 casillas localizadas en el distrito XXVII y se modificó el acta de cómputo distrital, sin que esto representara una variación en la asignación de la constancia de mayoría otorgada a la fórmula registrada por la Alianza por el Cambio.²⁵

Para esta elección, las candidaturas comunes postuladas por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS consiguieron 312,268 votos (40.57%); por su parte, la Alianza por el Cambio obtuvo el 29.11% de la votación, lo que representó 88,224 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 22.46%, con una diferencia de 139,415 votos menos que los conseguidos por las candidaturas comunes. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 4.17% y el 1.14% de la votación emitida respectivamente (cuadro 10 y gráfica 14).

²⁵ IEDF, Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Secretaría Ejecutiva, Resolución 12. Los actos impugnados se refieren a los resultados consignados en el Acta de Cómputo Distrital de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa, la declaración de validez de la elección y la expedición de la Constancia de Mayoría.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 11. No obstante, y considerando la participación total y la votación para cada partido político, los 60,554 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 98,908 votos; en este mismo sentido, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasaría de 82,646 a 66,344 votos; en tanto para el PRI el aumento de 3,080 votos se traduciría de manera inversa en un decremento de 16,480 votos y para el PT, la ganancia se reduciría de 2,990 a 1,509 votos.

Cuadro 11
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa Iztapalapa

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	87,058	54,340	169,773	333,231	12,527	10,710	2,239	3,543				
12.61%	7.87%	24.60%	48.28%	1.82%	1.55%	0.32%	0.51%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	224,044	172,853	272,677	15,517	2,667	12,808	1,207	8,745	1,262	32,103	312,268	
29.11%	22.46%	35.43%	2.02%	0.35%	1.66%	0.16%	1.14%	0.16%	4.17%	40.57%		
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total				
1997	1,003	1,928	1,058,856	16,579	2.40%	136	0.02%	690,136		65.18%		
2000	1,001	2,009	1,150,731	12,470	1.62%			7,163	0.93%	769,646	66.88%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Iztapalapa es una de las cuatro delegaciones donde el PRD por sí solo logró votaciones por encima de sus adversarios en los tres tipos de elección, ya que en el resto de ellas fueron indispensables los votos de los partidos unidos en candidaturas comunes para que sus candidatos obtuvieran el triunfo, como se demuestra en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, como se aprecia en el anexo 3, los partidos que postularon candidaturas comunes obtuvieron triunfos en seis distritos, en tanto que la APC ganó en el distrito XXVII, localizado en el extremo poniente de la delegación.²⁶

En el distrito XXIII, localizado al norte de la delegación, la fórmula apoyada en candidatura común alcanzó 44,955 votos (39.37%); en el XXV, situado en el extremo nordeste, 50,354 (44.16%); en el XXIX y XXXIII, ubicados ambos en el sur, logró 48,296 (44.89%) y 43,987 (42.17%) votos respectivamente; en el XXIV, al norte, 41,970 (37.51%); y en el XXXI, ubicado en la parte sudoeste, 46,863 (40.82%). En total, las candidaturas comunes lograron para esta elección el 40.57% de la votación en la delegación; la APC se ubicó en el segundo sitio en seis de los siete distritos de Iztapalapa; en tanto el PRI se colocó como tercera fuerza en los siete distritos (cuadro 12).

Cuadro 12														
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000														
Iztapalapa														
	Distrito XXIII		Distrito XXIV		Distrito XXV		Distrito XXVII		Distrito XXIX		Distrito XXXI		Distrito XXXIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	32,026	28.05	36,028	32.20	28,125	24.66	37,052	36.04	26,809	24.92	34,740	30.26	29,264	28.05
PRI	28,753	25.18	24,669	22.05	27,456	24.08	21,329	20.74	23,794	22.11	24,088	20.98	22,764	21.82
CC	44,955	39.37	41,970	37.51	50,354	44.16	35,843	34.86	48,296	44.89	46,863	40.82	43,987	42.17
Ganó	CC por 12,929 votos (11.32%)		CC por 5,942 votos (5.31%)		CC por 22,229 votos (19.49%)		APC por 1,209 votos (1.18%)		CC por 21,487 votos (19.97%)		CC por 12,123 votos (10.56%)		CC por 14,723 votos (14.11%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las secciones ganadas por la APC para Diputados, que en los otros dos tipos de elección fueran ganadas por la candidatura común, localizadas en el distrito XXIII, se encuentran en las colonias Juan Escutia, unidad habitacional Ejército Constitucionalista, Tepalcates, Ejidal Santa María Aztahuacan, Jacarandas, Constitución de 1917, unidad

²⁶ En el distrito XXVII, aun cuando fue anulada la votación de quince casillas y modificados los resultados asentados en el Acta de Cómputo Distrital, se confirmó la declaración de validez así como la expedición y entrega de la constancia de mayoría en favor de la APC con 37,052 votos (36.04%)

habitacional Santa Cruz Meyehualco y Fraccionamiento Colonial Iztapalapa, todas ellas de nivel bajo alto.

En algunas secciones de la unidad habitacional Cabeza de Juárez IV y V, de la colonia Renovación y del Pueblo de Santa María Aztahuacan, también del distrito XXIII, el PRI se erigió como triunfador en los tres tipos de elección. A las que se agregan otras más localizadas en las unidades habitacionales Ignacio Zaragoza, Ejército Constitucionalista, Frente VI, Santa Cruz Meyehualco y Agua Prieta; así como secciones de las colonias Juan Escutia, Álvaro Obregón y el Pueblo Santa María Aztahuacan.

Por otro lado, entre las colonias que mantuvieron su voto en favor de la candidatura común están Reforma Educativa, Ejidal Santa María Aztahuacan, Paraje Zacatepec, Ampliación Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacan y las unidades habitacionales Guelatao de Juárez, Rotaria, Antorcha Popular, Cabeza de Juárez III, Ejército de Oriente, Frente VIII y Artículo 4° Constitucional.

Así mismo, en los distritos XXV, XXIX, XXXIII, XXIV y XXXI, se observa que, mientras para la elección de Jefe de Gobierno hubo una mayoría que favoreció a la candidatura común, en la elección de Diputados existió un aumento de las preferencias ciudadanas tanto en favor de la APC como del PRI (anexos 2, 3 y 4). Como sucedió en las colonias Pueblo Santa Martha Acatitla, San Miguel Teotongo, El Paraíso y las unidades habitacionales Ermita Zaragoza y Solidaridad El Salado en el distrito XXV; Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Palmitas y Carlos Hank González en el XXIX; Los Ángeles Apanoya, los barrios de San Lorenzo y San Antonio, así como las unidades habitacionales Presidentes I y II, Plaza Estrella I y Mirasoles del distrito XXXIII; Valle de Luces, El Mirador, Paraje San Juan, Cerro de la Estrella, El Vergel y Lomas de la Estrella en el XXXI.

En el distrito XXVII la mayoría de las secciones fueron ganadas por la APC en los tres tipos de elección y no se observó voto diferenciado, por lo que en este distrito el triunfo, tanto en mayoría relativa como en representación proporcional, fue para la coalición del PAN y el PVEM.

El voto diferenciado se observó en secciones en las que la fórmula de candidatos apoyados en candidatura común obtuvo el triunfo, ya sea en la elección de Jefe de Gobierno o en la de Jefe Delegacional, mismas que la APC ganó en la elección de Diputados de mayoría relativa y que se localizan en las colonias Granjas San Antonio, Minerva, Apatlaco, Zacahuitzco, San Andrés Tetepilco, El Sifón, Sector Popular, El Retoño y unidad habitacional Xopa.

B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

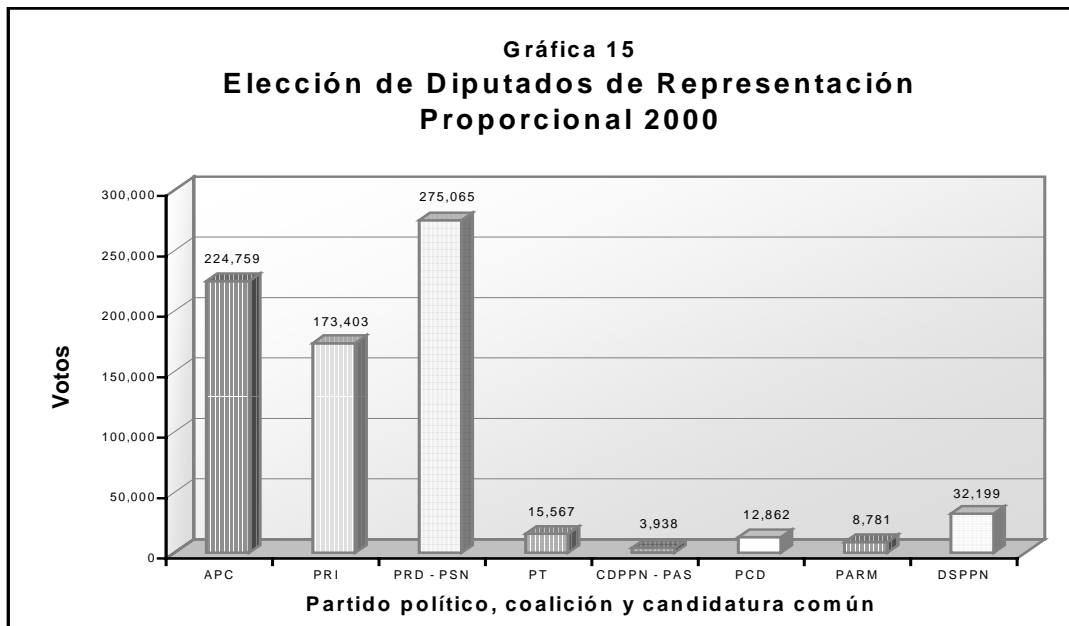
En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 66.59%; nuevamente el tercero más bajo en la entidad, por arriba de Cuauhtémoc y Milpa Alta; en tanto el promedio registrado en el Distrito Federal fue del 69.23%.

Cuadro 13								
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000								
Iztapalapa								
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN	
224,759	173,403	275,065	15,567	3,938	12,862	8,781	32,199	
29.33%	22.63%	35.89%	2.03%	0.51%	1.68%	1.15%	4.20%	
Secciones		1,001	Votos en blanco		7,184	0.94%		
Casillas		2,017	Votos nulos		12,569	1.64%		
Lista Nominal		1,150,731	Total		766,327	66.59%		

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional se observó en mayor medida el aumento de preferencias para la Alianza por el Cambio, pues además de conservar el triunfo en secciones ganadas en otros tipos de elección, en representación proporcional elevó el número de secciones ganadas.

Para este tipo de elección no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 275,065 votos (35.89%); el segundo sitio lo ocupó la APC con el 29.33% de los votos, en tanto que el PRI obtuvo el 22.63% de la votación total emitida (cuadro 13 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La diferencia de votos resultó significativa en términos de secciones ganadas, ya que mientras en la elección de mayoría relativa la APC ganó en 156 secciones, en representación proporcional este número se elevó a 283, es decir, 127 secciones más. Por su parte, el PRI, que en mayoría relativa ganó 17 secciones, en representación proporcional consiguió 19 más, para hacer un total de 36 secciones ganadas. En consecuencia, estas 146 secciones ganadas por la APC y el PRI fueron pérdidas por la candidatura común, que para este tipo de elección fue primera fuerza en 684 secciones.

Cuadro 14
Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Iztapalapa

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
	87,292	54,528	170,677	334,595	12,560	10,748	2,252	3,559			
	12.60%	7.87%	24.63%	48.28%	1.81%	1.55%	0.32%	0.51%			
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN	
	224,759		173,403	275,065	15,567	3,938		12,862	8,781	32,199	
	29.33%		22.63%	35.89%	2.03%	0.51%		1.68%	1.15%	4.20%	
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	1,003	1,943	1,058,856	16,660	2.40%	136	0.02%			693,007	65.45%
2000	1,001	2,017	1,150,731	12,569	1.64%			7,184	0.94%	766,327	66.59%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN- PVEM, PRI y PT, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 82,939 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 67,968 votos; para el PRI el aumento relativo de 2,726 votos se traduciría en una pérdida de 15,343 votos y para el PT los 3,007 votos ganados disminuirían a 1,696 votos.

Otro aspecto que destaca al comparar los mapas correspondientes a ambas elecciones (anexos 3 y 4) es el aumento de las secciones ganadas por la APC en la parte suroeste del distrito XXIII, la parte sur del XXIV, la parte norte del XXXI y en el XXVII, aunque también se distinguen más secciones ganadas en el resto de los distritos.

Cuadro 15
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000
Iztapalapa

	Distrito XXIII		Distrito XXIV		Distrito XXV		Distrito XXVII		Distrito XXIX		Distrito XXXI		Distrito XXXIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	32,026	28.25	36,187	32.36	28,219	24.86	37,155	36.25	26,866	25.20	34,897	30.41	29,409	28.34
PRI	28,753	25.36	24,801	22.18	27,553	24.27	21,371	20.85	23,854	22.38	24,206	21.10	22,865	22.03
PRD-PSN	39,329	34.69	36,744	32.86	44,846	39.50	31,679	30.91	42,059	39.46	41,921	36.53	38,487	37.09
Ganó	PRD-PSN por 7,303 votos (6.44%)		PRD-PSN por 557 votos (0.50%)		PRD-PSN por 16,627 votos (14.65%)		APC por 5,476 votos (5.34%)		PRD-PSN por 15,193 votos (14.25%)		PRD-PSN por 7,024 votos (6.12%)		PRD-PSN por 9,078 votos (8.75%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXIII, la mayoría de las colonias ganadas por la APC se ubican al sur del mismo como Jacarandas, Constitución de 1917, Ejidal Santa María Aztahuacan, fraccionamiento Colonial Iztapalapa y la unidad habitacional Santa Cruz Meyehualco; al norte del distrito logró el triunfo en las colonias Tepalcates y la unidad habitacional Constitucionalista, todas de nivel bajo alto.

Por lo que respecta al distrito XXIV se aprecia un aumento de las preferencias en favor de los candidatos postulados por la Alianza por el Cambio en colonias de nivel bajo alto como Barrio San Miguel, Albarrada, Constitución de 1917 y la unidad habitacional Vicente Guerrero.

En las partes norte y sur del distrito XXXI también se observan algunas colonias como Los Ángeles y Paraje San Juan, de nivel socioeconómico bajo alto, que le otorgaron su voto a la APC.

En el distrito XXVII, destacan los triunfos de la APC en colonias tanto de nivel medio: Apatlaco, San Juanico Nextipac, El Retoño, El Sifón, Sector Popular y San Andrés Tetepilco; como de carácter bajo alto: Granjas San Antonio, Barrio Santa Bárbara, Ampliación Ricardo Flores Magón, Santa Isabel Industrial, Estrella del Sur, Purísima Atlazolpa y Escuadrón 201.

- **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

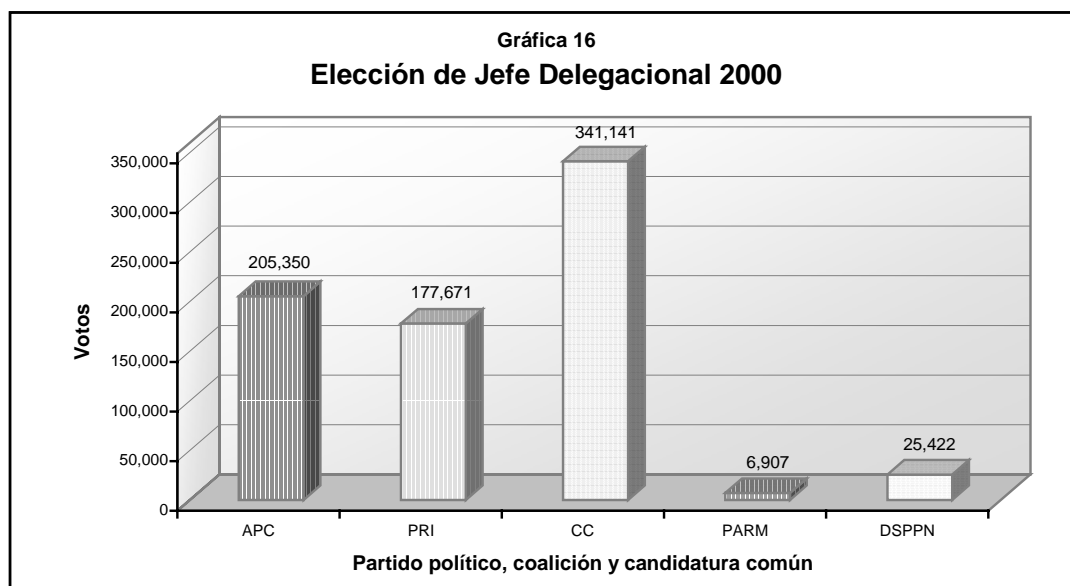
En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 67.42%; índice que se ubica entre los últimos cuatro, arriba de Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Milpa Alta; en tanto el promedio en la entidad fue del 69.42%.

Cuadro 16 Elección de Jefe Delegacional 2000 Iztapalapa											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
205,350	177,671	303,300	15,142	2,654	10,782	1,177	6,907	1,193	25,422	6,893	341,141
26.47%	22.90%	39.09%	1.95%	0.34%	1.39%	0.15%	0.89%	0.15%	3.28%	0.89%	43.97%
Secciones		1,003	Votos en blanco		7,102	0.92%					
Casillas		2,024	Votos nulos		12,296	1.58%					
Lista Nominal		1,150,731	Total		775,889	67.43%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la delegación Iztapalapa, las preferencias ciudadanas para este tipo de elección muestran un patrón muy similar al observado en la elección de Jefe de Gobierno, no así a la de Diputados. En términos generales, salvo algunas excepciones, en las colonias donde un partido político obtuvo el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno, en la de Jefe Delegacional el voto mayoritario se orientó hacia esa misma opción.

La candidatura común se colocó como primera fuerza con 341,141 votos, el 43.97% del total de la votación; la Alianza por el Cambio logró el 26.47% y 135,791 votos menos que la primera fuerza; el PRI en tercera posición con el 22.90%; Democracia Social el 3.28% y el PARM el 0.89% del total de votos emitidos (grafica 16).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el mapa correspondiente (anexo 5), todos los distritos en que se divide la delegación fueron ganados por la candidatura común, sin embargo, es importante destacar que en el distrito XXVII, donde predominan las colonias de nivel socioeconómico medio y bajo alto, la Alianza por el Cambio obtuvo mayor número de votos que el PRD y que en los distritos XXIII y XXV el PRI se colocó como segunda fuerza, con poco más de 28,000 votos y porcentajes del 24.82% y 24.62% respectivamente.

Cuadro 17
Elección de Jefe Delegacional 2000
Iztapalapa

	Distrito XXIII		Distrito XXIV		Distrito XXV		Distrito XXVII		Distrito XXIX		Distrito XXXI		Distrito XXXIII	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
APC	26,788	23.43	31,809	28.44	25,594	22.45	36,920	33.97	25,081	23.33	32,493	28.26	26,665	25.51
PRI	28,368	24.82	25,244	22.57	28,064	24.62	22,618	20.81	24,611	22.89	24,905	21.66	23,861	22.83
CC	52,508	45.94	47,472	42.44	53,252	46.71	41,194	37.90	50,153	46.64	49,921	43.41	46,641	44.63
Ganó	CC por 24,140 votos (21.12%)		CC por 15,663 votos (14.00%)		CC por 25,188 votos (22.09%)		CC por 4,274 votos (3.93%)		CC por 25,072 votos (23.31%)		CC por 17,428 votos (15.15%)		CC por 19,976 votos (19.12%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXIII la mayor parte de las colonias favorecieron con su voto a la candidatura común, entre ellas se localizan aquellas de nivel bajo alto como Juan Escutia, Tepalcates, Ejidal Santa María Aztahuacan, Pueblo Santa María Aztahuacan, Paraje

Zacatepec, Constitución de 1917, Jacarandas, las unidades habitacionales Ejército Constitucionalista, Ejército de Oriente, Santa Cruz Meyehualco, Frente IX y Artículo 4° Constitucional.

En este distrito el PRI ganó en cinco secciones ubicadas en las colonias Renovación, el Pueblo Santa María Atzahuacan y la unidad habitacional Cabeza de Juárez IV y V, de nivel bajo alto. Por su parte, la APC ganó únicamente en dos secciones localizadas en el Fraccionamiento Colonial Iztapalapa, del mismo nivel socioeconómico que las que favorecieron al PRI.

En el distrito XXV se mantuvieron también las preferencias por la candidatura común casi en las mismas colonias que en la elección de Jefe de Gobierno favorecieron a esta opción: Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla y Pueblo Santa Martha Acatitla de clase media; El Paraíso, San Miguel Teotongo, Lomas de Zaragoza, Ixtlahuacan, Miguel de la Madrid y las unidades habitacionales Solidaridad El Salado y Ejército de Oriente, de nivel bajo alto; o Ermita Zaragoza y La Colmena, sin nivel de clasificación de acuerdo con BIMSA. Solamente una sección en la que convergen las colonias Juan Escutia y el Pueblo de San Lorenzo Xicotécatl, fue ganada por la APC; así mismo, la sección 2809 de la colonia Miravalle fue retenida por el PRI.

El resto de los distritos uninominales de la delegación: XXIX, XXXIII, XXIV, XXXI y XXVII, mostraron un patrón similar al de la elección de Jefe de Gobierno: la candidatura común resultó primera fuerza, la APC segunda y el PRI tercera.

En el distrito XXIX, se observa que, sin excepción, en todas las colonias se favoreció a la candidatura común, tanto en la elección de Jefe Delegacional como en la de Jefe de Gobierno, y resultan muy pocas las que en Diputados cambiaron sus preferencias, de manera tal que el voto diferenciado casi no se percibe en este distrito.

Una situación similar se presentó en el distrito XXXIII, en el que únicamente cinco secciones fueron ganadas por una opción diferente a la candidatura común: tres secciones de la unidad habitacional Mirasoles que ganó la APC, y una sección en la colonia Puente Blanco y otra en el Pueblo San Lorenzo Tezonco, en las que el triunfo fue para el PRI.

En el distrito XXIV, colonias clasificadas como de nivel medio como Fraccionamiento Real del Moral y Paseos de Churubusco dieron su voto a la Alianza por el Cambio, sin embargo otra colonia del mismo nivel como Doctor Alfonso Ortiz Tirado favoreció a la candidatura común. Con excepción de una sección ubicada en Barrio San

Miguel, de nivel bajo alto, todas las colonias de este mismo estrato favorecieron a la candidatura común.

En el distrito XXXI, 16 secciones ubicadas en las colonias Valle del Sur, El Mirador, Los Ángeles, Paraje San Juan, San Juan Xalpa y Lomas Estrella de nivel bajo alto, fueron ganadas por la APC. El PRI ganó en dos secciones, una localizada en San Juan Xalpa, de nivel bajo alto y la correspondiente a la unidad habitacional Militar SEDENA de la colonia El Vergel. El resto de las colonias favorecieron a la candidatura común.

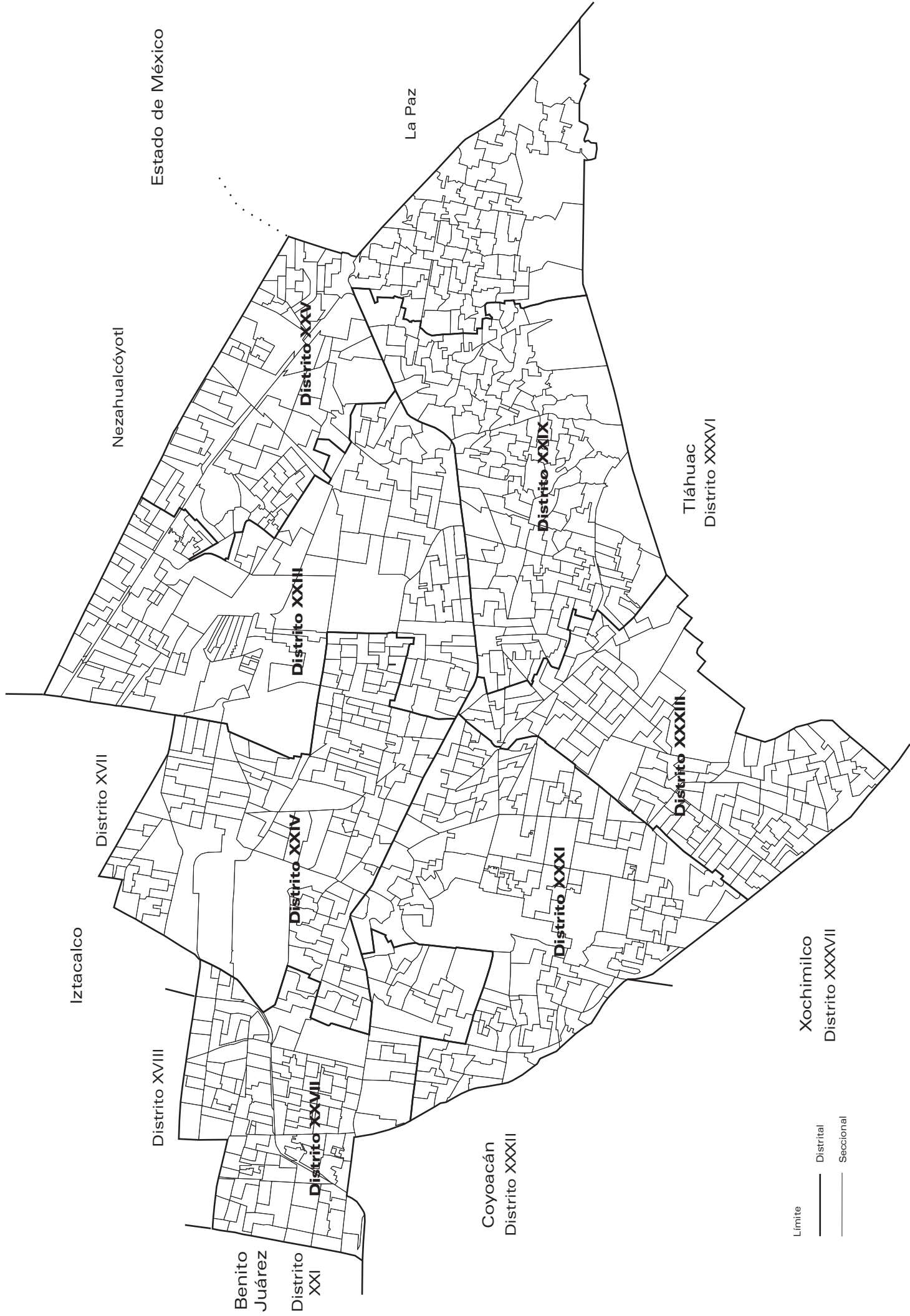
En el distrito XXVII fueron más las colonias que favorecieron a la APC que las que votaron por la candidatura común. Colonias como San Andrés Tetepilco, Banjjidal, Cacama, Héroes de Churubusco, El Sifón, de clase media o Pueblo Magdalena Atlazolpa, de nivel bajo alto, favorecieron a la APC; mientras que la candidatura común ganó en colonias como Barrio Santa Bárbara, Santa Isabel Industrial, Ricardo Flores Magón, Estrella del Sur, Escuadrón 201, San José Aculco, Ampliación El Triunfo, de nivel bajo alto, pero también en colonias de nivel medio como San Juan Nextipac y Apatlaco, entre otras.

De nueva cuenta, el triunfo de la candidatura común en este distrito fue definido por los otros partidos que formaron alianza con el PRD, ya que los votos obtenidos por este último fueron 36,832 (33.89%), frente a los 36,920 (33.97%) alcanzados por la APC que se ubicó como segunda fuerza.

Anexo 1

Iztapalapa

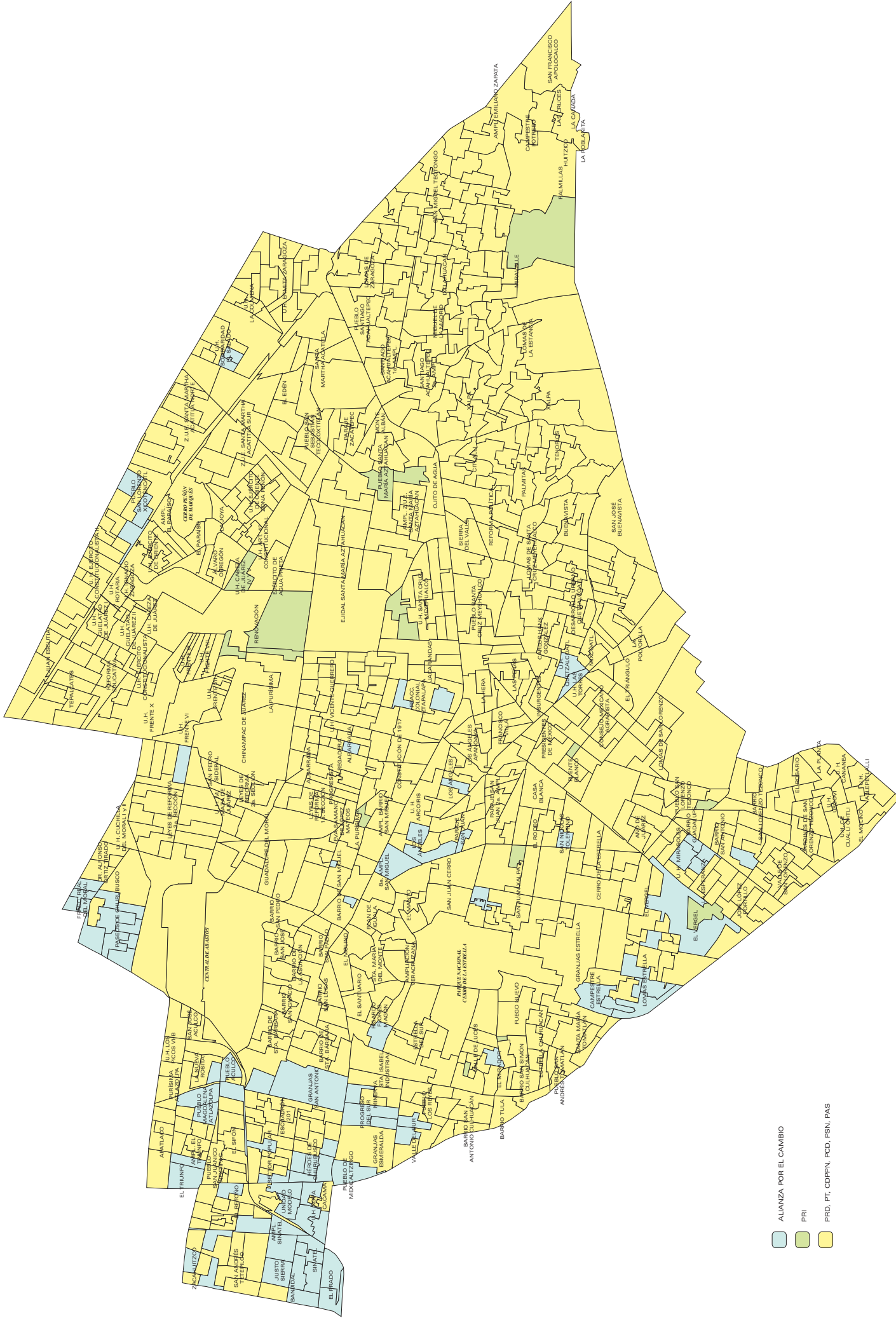
División distrital



Anexo 2

Iztapalapa

Elección de Jefe de Gobierno
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

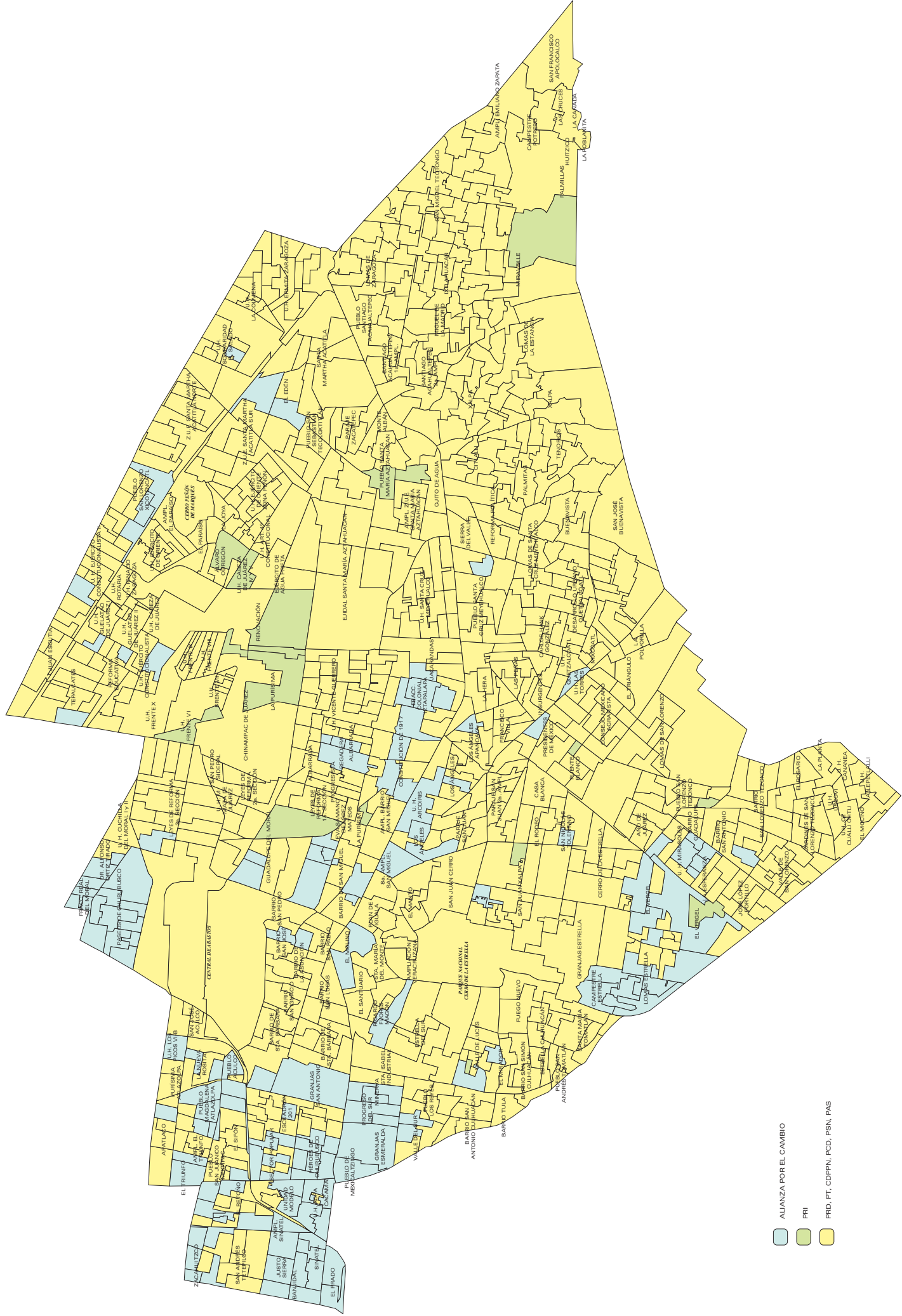


Anexo 3

Iztapalapa

Elección de Diputados de Mayoría Relativa

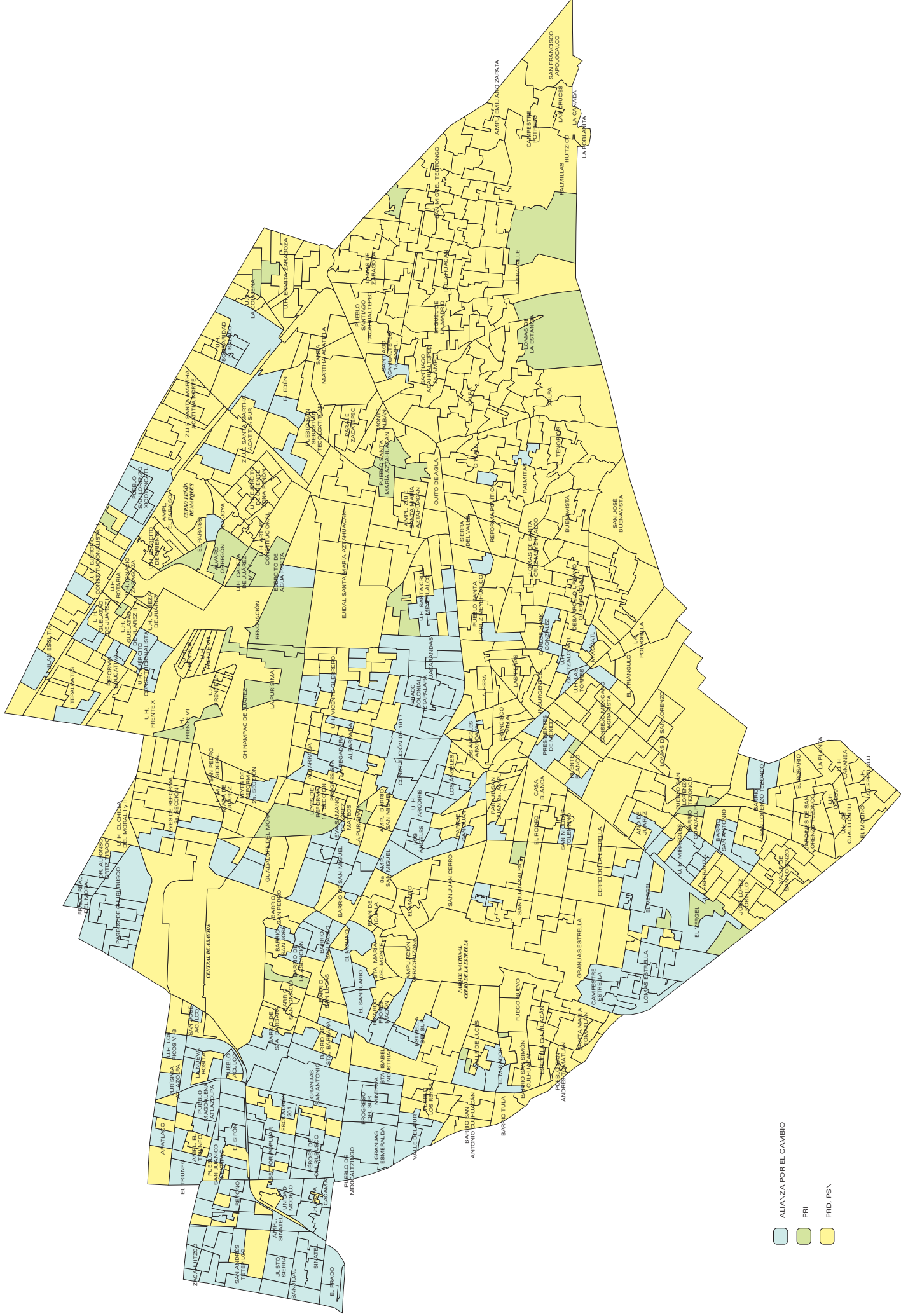
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



Anexo 4

Iztapalapa

Elección de Diputados de Representación Proporcional
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

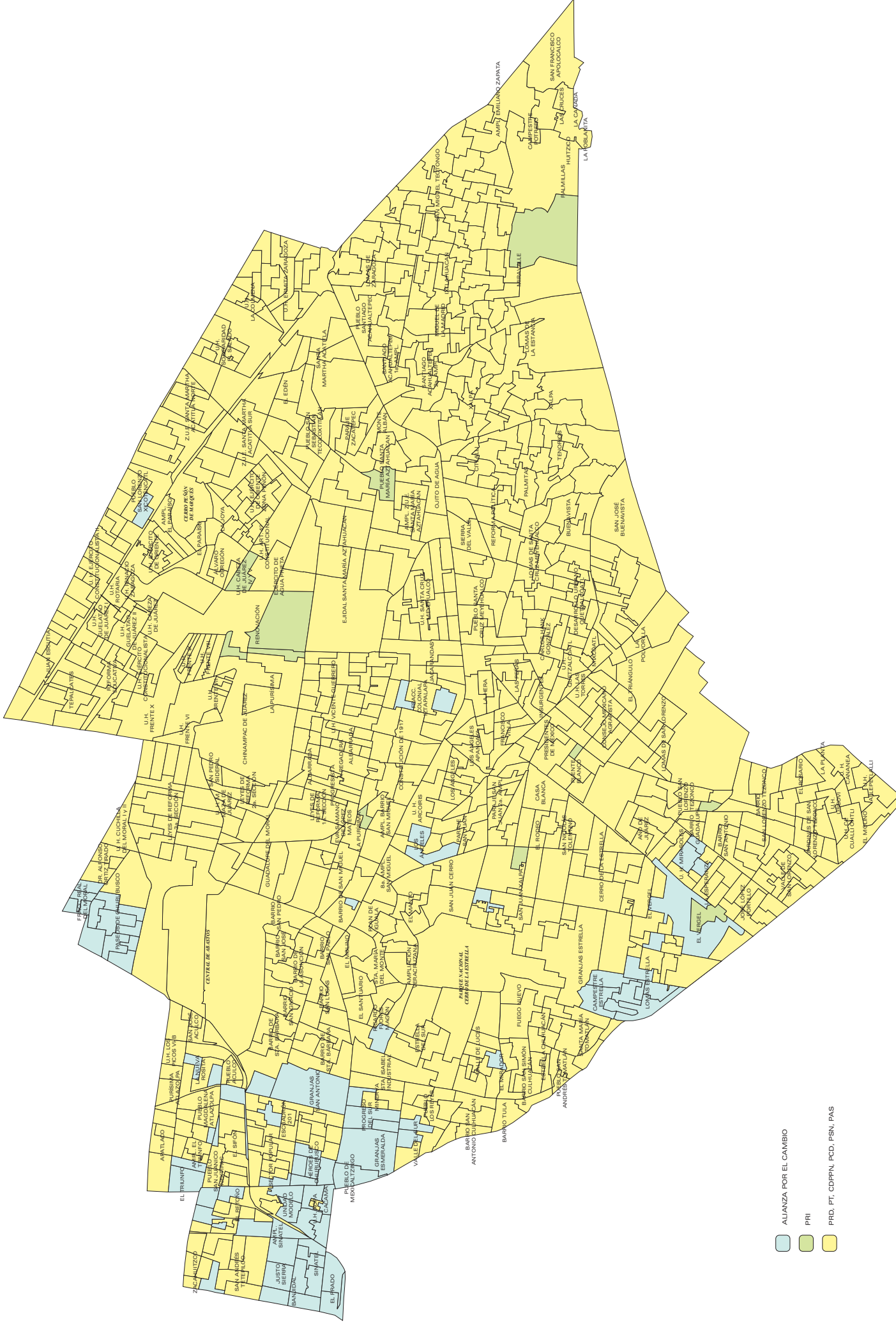


Anexo 5

Iztapalapa

Elección de Jefe Delegacional

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



- ALIANZA POR EL CAMBIO
- PRI
- PRD, PT, COPIN, PCD, PSN, PAS

BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigaciones Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Iztapalapa, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
 - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
 - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
 - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
 - Instituto Electoral del Distrito Federal
 - Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
 - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
 - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
 - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
 - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.
- Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Iztapalapa, 2000.
- Sistema de Información Geoeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Libro electrónico.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d'Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

Ziccardi, Alicia, Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IISUNAM y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1998.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>